

PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

1.PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	Pag.6
1.1.EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Pag.6
1.2.PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2018-2019	Pag.7
1.2.2.-APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	Pag.10
1.2.2.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.	Pag.15
1.2.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	Pág.24
1.2.4.FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Pag.28
1.2.5. COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	Pág.29
2. PLAN DE ACTUACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	Pag.29
2.1. INTRODUCCIÓN.	

2.2. OBJETIVOS.	Pág.30
2.3. ÁMBITOS GENERALES DE ACTUACIÓN.	Pág.31
2.4. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN.	Pág.33
2.5. METODOLOGÍA.	Pág.40
2.6. RECURSOS.	Pág.42
2.7. TEMPORALIZACIÓN.	Pág.43
2.8. EVALUACIÓN.	Pág.43
3.PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO	Pág.46
3.1.ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	Pág.46
3.1.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES	
3.1.2. PELFIL COMPETENCIAL	Pág.66
3.1.3. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES	Pág.86
3.1.4. RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág.108

3.1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág.108
3.1.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	Pág.108
3.2.ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	
3° ESO	Pág.111
3.2.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Pág.111
3.2.2. PELFIL COMPETENCIAL	Pág.134
3.2.3. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES	Pág.143
3.2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág.154
3.2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág.155
3.2.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	Pág.155
3.3. PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜISTICO Y SOCIAL PMAR I (2° ESO)	Pág.157

3.3.1.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	Pág.157
3.3.2. PELFIL COMPETENCIAL	Pág.168
3.3.3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Pág.168
3.3.4. RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág.169
3.3.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág.170
3.3.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	Pág.170
3.4. PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜISTICO Y SOCIAL PMAR II (3º ESO)	Pág.171
3.4.1.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	Pág.171
3.4.2. PELFIL COMPETENCIAL	Pág.182
3.4.3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Pág.182
3.4.4. RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág.183
3.4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág.183

3.4.6. INDICADORES DE LOGRO DEL
PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA
PRÁCTICA DOCENTE.

Pág.183

4. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE
COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Pág.184

5. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE
INTEGRACIÓN

Pág.185

1.PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1.1.EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El I.E.S. El Bohío cuenta este curso 2019/2020 con las enseñanzas derivadas de la LOMCE siguientes: Los cuatro cursos de la ESO, los Bachilleratos de Ciencias, de Humanidades y Ciencias Sociales y los Ciclos Formativos de las Familias Profesionales de Sanidad e Informática que a continuación se detallan.

Grado Medio: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Emergencias Sanitarias y Sistemas Microinformáticos y Redes.

Grado Superior: Salud Ambiental. Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Administración de Sistemas Informáticos.

Cuenta con los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), de uno y dos años, respectivamente y es un Centro de Integración preferente a alumnos motóricos, aunque escolariza también a niños con otras discapacidades, sobre todo psíquicas.

El alumnado del perfil de Compensación Educativa es atendido en la modalidad de Apoyo

dentro o fuera del aula.

Por último, este curso contamos, también con un Programas de Refuerzo Curricular para 1º de ESO.

1.1.1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. PERFIL PROFESIONAL.

El D.O. del I.E.S. El Bohío está compuesto por el siguiente profesorado:

- **Victoria Lozano Domínguez:** Profesora de Pedagogía Terapéutica de Apoyo a la Integración. Especialidad en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Maestra y licenciada en Psicopedagogía. Realiza apoyo a la integración en todos los niveles educativos del centro. .

- **María Lorente Martínez :** Profesora de Pedagogía Terapéutica de Apoyo a la Integración. Maestra. Especialidad en Ciencias Sociales y P.T. y Licenciada en Pedagogía. Realiza apoyo a la integración en todos los niveles educativos del centro. Profesora definitiva en el centro.

- **Magdalena García García:** Profesora del Ámbito Científico-Técnico, Licenciada en Química y perteneciente a la misma especialidad (F.Q.) . Imparte la asignatura de Ámbito Científico-Técnico en los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR). Profesora definitiva en el centro.

- **Francisco Miguel Andrés Robles :** Profesor del Ámbito Socio-Lingüístico, Especialidad Inglés. Licenciado en Filología Inglesa Imparte la asignatura de Ámbito Socio-Lingüístico en los P.M.A.R. Profesor definitivo en el centro.

- **Ana M.^a León García :** Maestra, profesora asignada a Compensación Educativa con 8 horas lectivas.

- **M^a Belen Ubago Cossio:** Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad. Lda. en Psicología. Trabaja fundamentalmente con el alumnado de compensación educativa y sus familias temas de absentismo, gestión de recursos, coordinación con el profesorado, y con recursos externos y coordinación con recursos sociocomunitarios.

- **Manuel Moya Cabezas:** Profesor Orientador. Especialidad en Orientación Educativa. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Realiza tareas orientadoras con alumnos, padres y profesores. Profesor definitivo en el centro.

La reunión del Departamento de Orientación se establece los martes a las 9,00 horas.

1.2.PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2019-2020

El D.O, tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el Instituto para atender a la diversidad del alumnado. Esta tarea entraña una gran complejidad, por tener un **carácter global y compartido**, y exige la **colaboración** entre los distintos órganos de **gobierno** y de **coordinación docente**. Asimismo, se hace necesario precisar los ámbitos prioritarios de intervención y el tipo de actuaciones más aconsejables en cada caso.

Derivadas de estas premisas, el Departamento de Orientación del IES El Bohío establece en el Plan de Actividades del curso 2019/2020, cuatro Objetivos Generales, que considera fundamentales para un adecuado desarrollo del Plan de Actividades y de los objetivos programados en los tres ámbitos de intervención para la atención a la diversidad:

- * Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje
- * La Acción Tutorial
- * La Orientación Académica y Profesional.
- * La Investigación Educativa y la formación.

OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A) Establecer canales de coordinación y cooperación mutua con los distintos estamentos y niveles: Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos, Tutores, Profesorado, Alumnado y Padres

A. 1. Equipo Directivo: establecer espacios y tiempos de trabajo común para coordinar los objetivos y las líneas de intervención en relación con las necesidades del centro en torno a los tres ámbitos de intervención del D.O. en el Instituto.

A.2. Comisión de Coordinación Pedagógica: hacer propuestas y recoger las necesidades de intervención emanadas desde los departamentos didácticos, profesores, alumnos y padres.

A.3. Tutores: colaborar con los tutores, desde el D.O., a través de las sesiones de coordinación de la Acción Tutorial y estableciendo tiempos de trabajo conjunto

A.4. Profesores: aumentar los tiempos de trabajo conjunto para favorecer la intervención educativa en los distintos ámbitos de actuación.

A.5. Alumnos: atender a la diversidad de alumnos y a sus necesidades.

A.6. Padres: promover la colaboración centro-padres

B) Elaborar el Plan de Actividades del D.0. en torno a las propuestas y necesidades del Centro, establecidas en el seno de la CCP

B.1. Recoger las propuestas realizadas por la CCP en el plan de actividades, indicando las actuaciones, metodología, temporalización, etc. de los distintos implicados (Equipo Directivo, CCP, tutores, profesores, D.O., etc) para su adecuado desarrollo.

B.2. Establecer los mecanismos necesarios para la evaluación del Plan de actividades y de las actuaciones en él recogidas, así como de los compromisos, intervenciones, etc. de los distintos estamentos educativos.

C) Establecer líneas de coordinación con los centros adscritos de Primaria, con sus tutores y profesores, a través de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Sector de Cartagena.

D) Promover líneas de reflexión e investigación sobre la actividad educativa y la práctica docente.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

Del Objetivo A)

Realización de las reuniones determinadas en el horario: número de reuniones

Acuerdos derivados del análisis conjunto, necesidades, etc. Logro de los acuerdos

Del Objetivo B)

Grado de cumplimiento del Plan

Realización de la evaluación y análisis de resultados

Del Objetivo C)

Realización de las reuniones determinadas en el horario: número de reuniones

Acuerdos derivados del análisis conjunto, necesidades, etc.

Del Objetivo D)

Actividades de formación sobre intervención educativa

Número de intervenciones en investigación, publicaciones, congresos...

LÍNEAS METODOLÓGICAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El sistema de trabajo del D.O. está basado en la planificación y programación de las intervenciones, ya que partimos de la premisa de que toda acción e intervención educativa ha de ser necesariamente planificada. En la elaboración del Plan se han seguido las siguientes fases:

1. Evaluación de necesidades del Centro

- a) Análisis de las necesidades del Centro desde el D.O.: junio y septiembre de 2019.
- b) Elaboración de propuestas a la CCP: septiembre 2019.
- e) Recogida de propuestas y necesidades desde los distintos órganos del centro: septiembre 2019.

2. Planificación de objetivos: elaboración del Plan de Intervención

- a) Priorización de ámbitos de intervención y de necesidades: septiembre 2019.
- b) Descripción de objetivos, actuaciones, metodología, temporalización y profesores implicados: octubre 2019.

3. Selección y explicitación de los criterios de evaluación

. Octubre 2019.

4. Implementación del programa

. Octubre 2019 /Junio 2020

S. Evaluación y toma de decisiones.

Febrero y Junio 2020

De la evaluación de necesidades del centro se han derivado, como **PRIORITARIAS**, para el curso actual, las siguientes actuaciones en los distintos ámbitos de intervención

- **APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR**
- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
- **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:**
- **PROMOVER LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

1.2.1.- Datos de la identificación del Instituto

El IES El Bohío esta situado en la Barriada San Cristóbal s/n de Cartagena, barriada conocida popularmente como El Bohío.

El Instituto El Bohío cuenta con tres grandes edificios además del gimnasio las pistas deportivas y el jardín.

El Instituto comienza su andadura en el año 1980, como instituto de F.P. Destaca desde sus comienzos por el interés por la innovación educativa que manifiesta su profesorado con la realización de multitud de actividades extraescolares y su temprana adhesión (curso 83/84) al programa experimental de la **reforma de las E.E.M.M.** La misma inquietud lleva a que se asuma el programa

de alumnos/as de integración en el curso 91/92. El disponer de un profesorado inquieto y comprometido con el Centro ha sido siempre una constante del Instituto El Bohío y ello nos ha llevado a que actualmente también ofertemos el Programa bilingüe español-inglés desde el curso 2002/03. Resumiendo nuestras principales señas de identidad son: la Innovación Educativa, relaciones familiares, interés por la naturaleza, solidario, intercultural, valoramos el esfuerzo, educamos en valores, también carecemos de barreras arquitectónicas.

1.2.2.-APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará a través de los programas y actuaciones desarrollados para ese fin:

Medidas preventivas: Programa para la prevención del fracaso escolar

Medidas ordinarias: Atención a la diversidad en Secundaria

Medidas extraordinarias: Alumnos con Necesidades Educativas Específicas: Alumnos de Compensación Educativa, Alumnos de los Programas de Mejora y Refuerzo del Aprendizaje (PMAR) y Alumnos de Integración (ACNEE),

1.2.2.1.-Medidas Preventivas.

Atendiendo a las características de nuestro Instituto, a la problemática de nuestros alumnos y a los índices de fracaso escolar detectados en los distintos grupos y cursos de la ESO, desde el Departamento de Orientación se considera necesario y prioritario desarrollar actuaciones dirigidas a la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, con el fin de disminuir el fracaso escolar, favorecer la promoción escolar de los alumnos y mejorar el logro en Bachillerato y Formación Profesional Específica.

Entendemos como medidas preventivas aquellas que permiten prever y atajar el fracaso escolar de nuestros alumnos mediante una serie de actuaciones previas y/o simultáneas al proceso de enseñanza-aprendizaje. Proponemos, entre otras,

- Análisis de la documentación del curso anterior, tanto cuando el alumnado procede del centro de primaria como cuando lo hace del propio centro, revisando las memorias (DD, DO y CCP) , así como los PTI, en el caso de que sea alumnado destinatario del mismo, y los expedientes académicos del alumnado que promociona con áreas y materias pendientes o repite curso (tutores y profesorado de área).
- Evaluación inicial generalizada: Su finalidad es la de constatar la realidad actual del aula para adaptar las programaciones y actuaciones conjuntas del equipo docente a la situación del grupo. Tomar medidas organizativas, de agrupamientos, etc.

- Técnicas de estudio y trabajo intelectual: Dentro de las programaciones didácticas de cada área o materia deben desarrollarse como objetivos procedimentales aquellos instrumentos de trabajo que sean propios de las mismas. Todo ello sin perjuicio que puedan desarrollarse aspectos genéricos (condiciones ambientales para el estudio, realización de horarios, etc) a través de actividades de tutoría o de seminarios específicos.
- La optatividad como medida preventiva: Favorecer en el alumnado la elección de aquellas materias acordes a sus intereses y capacidades mediante una adecuada acción orientadora.
- Criterios pedagógicos para la formación de grupos posibilitando los agrupamientos flexibles.

1.2.2.2.-Medidas de carácter ordinario.

Las medidas de carácter ordinario irán dirigidas a toda la población del Centro.

Una adecuada planificación de las medidas ordinarias reduce al máximo la realización de medidas extraordinarias.

- Programación a distintos niveles : Desde los contenidos mínimos hasta actividades de ampliación. Generar materiales que puedan ser utilizados por distintos tipos de alumnos en función de sus necesidades.
- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Agrupamientos flexible: Fundamentalmente en las áreas instrumentales básicas en los primeros cursos de la ESO.
- Apoyos y refuerzos a :
 - Alumnos con materias pendientes.
 - Alumnos repetidores.
 - Alumnos que promocionan con áreas pendientes y si/no tienen continuidad.
 - Reuniones periódicas de los equipos docentes

Objetivos

1. Proporcionar respuesta a los alumnos que presentan dificultades en su proceso de enseñanza y aprendizaje desde los Departamentos Didácticos y desde la colaboración con éstos del Departamento

de Orientación.

2. Establecer la organización de apoyos y refuerzos educativos desde la coordinación de los Departamentos Didácticos y Departamento de Orientación.

3. Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos que presentan dificultades, a través de las medidas de apoyo ordinarias definidas por los Departamentos Didácticos y Departamento de Orientación.

Actuaciones

1. Recogida y análisis de información sobre los alumnos y grupos, con el fin de establecer los ajustes de la programación de área en relación con las necesidades educativas de los alumnos. Evaluación inicial.

2. Potenciar, desde cada área de conocimiento y por parte de cada profesor, la necesidad de organizar y planificar el trabajo y estudio como medio para mejorar los rendimientos del alumnado.

3. Colaborar desde el Departamento de Orientación con los profesores de área en definir las necesidades de los alumnos.

4. Realizar, los profesores de los Departamentos Didácticos que cuenten con horario determinado para este fin, apoyos y refuerzos a los alumnos o grupos de alumnos que presenten necesidades específicas en áreas concretas.

5. Realizar los profesores del Departamento de Orientación los apoyos y refuerzos a aquellos alumnos o grupos de alumnos que presenten necesidades específicas y así se haya acordado.

6. Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que se considere puedan presentar graves carencias en sus aprendizajes y puedan requerir de medidas extraordinarias.

7. Establecer medidas de atención para los alumnos repetidores con el objetivo de potenciar sus habilidades y reforzar aspectos deficitarios.

8. Realizar las adaptaciones necesarias en metodología y evaluación para favorecer a los alumnos que presentan dificultades.

9. Potenciar la coordinación de los profesores de apoyo, de recuperación, de refuerzo, etc. con los profesores de área.
10. Llevar el seguimiento del proceso educativo del alumnado.

Profesores Implicados

- Profesores de Área
- Profesores de Ámbito del Departamento de Orientación
- Profesoras de Pedagogía Terapéutica
- Profesor de Orientación Educativa.

1.2.2.3.-Medidas de carácter específico.

Las medidas extraordinarias están dirigidas a los alumnos del Programa de Integración, a los alumnos con graves dificultades de aprendizaje y a los alumnos que cursan los Programas de Refuerzo Curricular, PMAR y de Compensación Educativa (Apoyos dentro/fuera del aula)).

Objetivos

1. Dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos del Programa de Integración , del Programa de Refuerzo Curricular de 1º ESO, del PMAR de 2º y 3º ESO, y de Compensación Educativa.

Actuaciones

1. Establecer las líneas de coordinación y seguimiento de los alumnos con necesidades educativas específicas entre todos los profesores que les imparten clase (área, ámbito, pedagogía terapéutica y compensatoria)
2. Realizar las Adaptaciones Curriculares de los alumnos del Programa de Integración y con n. e. e.
3. Realizar la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos que presentan necesidades educativas específicas, de carácter transitorio, y puedan requerir de medidas extraordinarias
4. Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos propuestos para PMAR.
5. Llevar el seguimiento de los alumnos de Integración, con dificultades de aprendizaje, de PMAR y de Compensatoria.
6. Realizar al menos dos reuniones trimestrales con el Equipo Educativo de los Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) y con los de Refuerzo Curricular.

Temporalización

Primer trimestre

Detección de las necesidades de los alumnos

Ajuste de medidas en la programación de aula

Apoyo y refuerzo a alumnos que ya el pasado curso presentaron necesidades especiales y que mantienen dificultades en su aprendizaje.

Apoyo de alumnos con problemas en áreas instrumentales

Segundo trimestre

Apoyo a alumnos que, tras la primera evaluación y con los ajustes de la programación de aula, no han superado las dificultades.

Tercer trimestre

Apoyo a alumnos que precisan de atención específica para superar las dificultades y poder obtener

titulación.

Profesores implicados

Profesores de área

Profesores de Ámbito del Departamento de Orientación

Profesoras de Pedagogía Terapéutica

Profesora de Servicios a la Comunidad.

Profesor de Orientación Educativa.

Profesores de área que cuenten en su horario tiempos para apoyo, refuerzo, etc.

Criterios para la evaluación de los Programas de Apoyo a la Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

1. Nivel de satisfacción del profesorado en el desarrollo del programa
2. Nivel de coordinación entre profesores de área v de apoyo: reuniones, respeto de acuerdos, adecuación de medidas
3. Número de alumnos atendidos
4. Idoneidad de las actuaciones realizadas
5. Resultados de los alumnos: grado de satisfacción de los profesores

1.2.3.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su

proceso de aprendizaje, a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional y, en general, a contribuir al desarrollo integral del alumnado.

El PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, es el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la Tutoría en el centro e incluirá:

- a) Actuaciones que aseguren la coherencia educativa en el desarrollo de los objetivos de centro (definidos en las líneas de intervención educativa, programaciones, práctica docente, metodología. Etc.)

- b) Actuaciones a desarrollar en la hora semanal de tutoría, a nivel general de centro (seguimiento aprendizajes, participación instituto, integración grupal y relacional, orientación académica ...) y con lo planificado por el equipo educativo en relación con las necesidades del grupo.

- e) Actuaciones que permitan mantener contacto con las familias.

El Departamento de Orientación colaborará con Jefatura de Estudios, coordinadora del Plan de Acción Tutorial, en la elaboración del programa, sesiones de tutores, seguimiento de tutorías, etc.

El Plan de Acción Tutorial requiere, por su importancia, de seguimiento y evaluación. Proponemos que desde la CCP se lleve dicho seguimiento (al menos trimestral) y se evalúe su utilidad y eficacia dos veces en el curso: finales de enero (tutores, profesores y CCP) y junio (alumnos y profesores).

A continuación exponemos las líneas generales de actuación para el Plan de Acción Tutorial, para todas las Etapas Educativas: Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos, las cuales fueron establecidas en el seno de la CCP:

5. **Objetivos**

1. Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, a través de su conocimiento y necesidades específicas, a través del seguimiento individualizado.

2. Promover la integración del alumno en la vida del Instituto y en su grupo de referencia para favorecer la interacción con los iguales y su desarrollo como personas que viven en sociedad.

3. Facilitar la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional.
4. Establecer canales de comunicación familia-escuela con el fin de mejorar los procesos educativos de los alumnos.

B) Actuaciones Generales

PRIMER TRIMESTRE

1. Conocimiento del alumno
2. Conocimiento del Centro/ Balance del curso pasado
3. Elección de Delegado
4. El Sistema Educativo. Motivación por el estudio
5. Normas de convivencia
6. Primera evaluación

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Reflexión sobre el resultado de la primera evaluación.
2. Adecuación del plan de trabajo individualizado.
3. Desarrollo del Programa correspondiente al nivel (Técnicas de Estudio, Educación Afectivo-sexual, Educación para la Salud, Orientación Académica y Profesional...)

4. Actividades específicas en función de las necesidades del grupo.

5. Segunda evaluación

TERCER TRIMESTRE

1. Revisión del proceso de aprendizaje
2. Continuación con el programa específico
3. Actividades específicas del grupo.
4. Evaluación del Plan de Acción Tutorial

Teniendo en cuenta que cada trimestre tiene una media de diez sesiones de tutoría y que el Programa de Acción Tutorial fija 5 ó 6 actividades por trimestre, las restantes sesiones deberán ser programadas por los tutores, atendiendo a las necesidades específicas de su grupo. Dicha programación será realizada bien en las sesiones de tutores, bien a nivel individual, en los casos que así lo requiera el grupo de tutoría. Para la programación de estas actividades contarán también con la colaboración del Profesor de Orientación Educativa.

Actuaciones de los profesores implicados

Del Departamento de Orientación: Profesor de Orientación Educativa

- Elaboración del Plan de Acción Tutorial
- Colaboración con Jefatura de Estudios (ESO, Bachillerato y Formación Profesional) para llevar a cabo el P.A.T.
- Asistencia del profesor orientador a las sesiones semanales de tutores
- Estudio y análisis conjunto de las actividades propuestas en el P.A.T. para realizar semanalmente en la hora de tutoría de alumnos.

- Colaboración con los tutores en el análisis de las necesidades de los distintos grupos de tutoría.
- Colaboración con los tutores en las sesiones de tutoría que así se determine
- Atención a las familias.
- Seguimiento del P.A.T. en el seno de la CCP
- Evaluación del P.A.T.

De las Profesoras de Pedagogía Terapéutica

- Adaptación de materiales y actividades para alumnos de Integración.

De la profesora de Servicios a la Comunidad:

- Colaboración con los tutores y profesorado en general para actuaciones con alumnado de compensación educativa o absentista.
- Atención a las familias.
- Colaboración con los Servicios Sociales.

De los Tutores:

- Definición de las necesidades del grupo de tutoría
- Realización de las actividades propuestas para el grupo de alumnos en la sesión de tutoría
- Análisis de los resultados de las actividades del grupo
- Seguimiento de los alumnos y del grupo en relación con su proceso de enseñanza y aprendizaje, integración grupal y relaciones interpersonales.
- Atención a las familias
- Evaluación de la tutoría
- Evaluación del P.A.T.

De la CCP

- Seguimiento del Plan de Acción Tutorial

- Evaluación del P.A.T.

C) Metodología y Materiales

El Plan de Acción de Acción Tutorial se aplicará en las sesiones de tutoría, a través de cuestionarios, fichas de trabajo seleccionadas y analizadas previamente en las reuniones de tutores y otras actividades dentro o fuera de la tutoría lectiva. Las sesiones de Tutoría con los alumnos han de plantearse de forma activa y participativa, donde habrá una primera parte de trabajo individual del alumno o en pequeño grupo y una segunda parte de trabajo en gran grupo, de debate y puesta en común. Es conveniente que los tutores recojan las conclusiones derivadas de las tareas propuestas.

D) Evaluación

Del Plan de Acción Tutorial

- Cuestionarlo que informe sobre la adecuación del P.A.T., desarrollo y aplicación – Implicados: CCP, Tutores y Alumnos.

De las sesiones de Tutoría

- Fichas de evaluación individual de la sesión de tutoría: interés, tiempos...
- Implicados: Tutores y alumnos.

PROGRAMACIÓN PARA PRIMERO DE ESO

El primer curso de la ESO parece propicio para desarrollar Técnicas de Estudio y de Trabajo Intelectual que ayuden al alumnado a organizar sus actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, no consideramos adecuado dedicar todas las tutorías lectivas del curso a este menester, que debe ser reforzado desde las áreas con técnicas específicas de cada materia. Por ello hemos elaborado una serie de actividades que recogen, de forma secuenciada, las actuaciones realizar a lo largo del curso y que se relacionan con otros aspectos de la función tutorial con el alumnado.

Cada una de estas actividades se desarrollará en una o más sesiones, dependiendo de su duración real.

Temporalización:

Primer trimestre: 13 semanas, del 13 de septiembre al 11 de diciembre.

Se realizarán las actividades generales mencionadas anteriormente (elección de delegado, derechos y deberes, conocimiento del grupo y del centro...).

Además de esto, consideramos muy necesario trabajar materiales sobre prevención del Bullying y educación en valores. (Bloque 1. Crecer como Persona)

Si es posible, se iniciará el bloque 2 de “Técnicas de Estudio” (Para Estudiar Mejor).

Se iniciará la fase informativa y de sensibilización del Programa TEI (Tutoría entre Iguales).

Segundo trimestre: 13 semanas, del 12 de diciembre al 25 de marzo

. Se continuará con el bloque 2 “Para Estudiar Mejor” y se realizará el 3. “Mirando al Futuro”.

Continuaremos con el desarrollo del TEI.

Tercer trimestre: 11 semanas, del 25 de marzo al 19 de junio.

Desarrollaremos el bloque 4: “Educación para la salud”, con actividades de alimentación saludable, sexualidad, higiene y uso y abuso de la televisión. El bloque 5: “Crecer como personas II” incluye actividades para trabajar valores,

Además de estas actividades se desarrollarán otras relacionadas con la preparación de las sesiones de evaluación , reflexión sobre los resultados, efemérides, etc. dejando siempre tiempo disponible para resolver problemas de aula, realizar asambleas de clase, etc.

El alumnado realizará, al menos, una salida del centro con finalidad educativa, de ocio y convivencia. Dicha salida será consensuada por los tutores y tutoras del mismo nivel.

Se han solicitado actividades relacionadas con la Educación para la salud, Técnicas de Estudio y programas Educativos ofrecidas por el Ayto. De Cartagena y la Agencia de Desarrollo local y Empleo que serán impartidas por expertos, tales como: Prevención del Tabaco y el alcohol, Educación Emocional...

PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO DE ESO

Este curso, al igual que se hizo el pasado, hemos apostado por facilitar al alumnado un cuaderno de tutoría con actividades que creemos que responden a las necesidades e intereses evolutivos del alumnado de este nivel educativo.

Dichas actividades se han consensuado con los tutores y tutoras del curso anterior y se han modificado para adaptarlas a la realidad de nuestro centro.

Dicho cuaderno consta de los siguientes bloques temáticos temporalizados de la siguiente forma:

Primera evaluación: 13 semanas, del 13 de septiembre al 11 de diciembre

1. LAS REGLAS DEL JUEGO
2. CRECER COMO PERSONAS

Segunda evaluación. 13 semanas, del 12 de diciembre al 25 de marzo

3. CRECER COMO PERSONAS (Continuación).
4. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Tercera evaluación. 1 semanas, del 26 de marzo al 19 de junio

5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD (Continuación)
6. MIRANDO AL FUTURO.

Además de estas actividades, en la tutoría se realizarán tareas relacionadas con la comunicación con las familias, preparación de las sesiones de evaluación, así como actividades de convivencia y alguna salida de carácter educativo y lúdico. Así mismo, se solicitará al Ayuntamiento el programa de prevención del alcoholismo como en años anteriores.

Se iniciarán, también, jornadas de sensibilización sobre MEDIACIÓN ESCOLAR.

Se han solicitado actividades relacionadas con la Educación para la Salud ofrecidas por el Ayto. De Cartagena que serán impartidas por expertos, tales como: Prevención del Tabaco y el alcohol, prevención de adicciones a las nuevas tecnologías, Taller de Sexualidad: Somos diversxs...

PROGRAMACIÓN PARA TERCERO DE ESO

Este curso proponemos seguir unos materiales que se han seleccionado por el Departamento de Orientación en colaboración con los tutores y tutoras del pasado curso y la jefatura de estudios.

Estos materiales se han recopilado en un cuaderno de tutoría para el alumnado dónde se recogen distintos temas y actividades de tutoría, haciendo especial hincapié en la educación afectivo-sexual.

El tercer curso de la ESO parece propicio para desarrollar un Programa de Educación Afectivo-Sexual al situarse los alumnos adolescentes de 14/15 años en una etapa de su vida caracterizada por las relaciones con sus iguales del mismo y de distinto sexo.

Es la edad en la que empiezan a formarse las pandillas y en que las relaciones interpersonales cobran un nueva magnitud. El grupo de amigos sustituye, en gran parte, la influencia familiar y la relevancia de las relaciones con los demás es más alta que en ningún otro momento de la vida. También suele coincidir con los primeros enamoramientos.

Desde la tutoría se genera un espacio adecuado para abordar estos y otros temas dentro de una perspectiva educativa que persigue la formación del alumno como persona y no sólo como estudiante.

Para desarrollar estas actividades hemos seleccionado materiales del Programa “Ni ogros, ni princesas”. Para la realización de las actividades utilizaremos parte de la sesión semanal de tutoría lectiva, pudiendo realizarse más de una actividad por sesión, dependiendo de su duración real. Para temas muy específicos en materia sexual, contaremos con la colaboración de una persona experta que desarrollará estas actividades.

Temporalización:

Primer trimestre: 13 semanas, del 13 de septiembre al 11 de diciembre

- ACTIVIDADES PARA EL INICIO DE CURSO.
- CRECIENDO COMO PERSONAS

Segundo trimestre. 13 semanas, del 12 de diciembre al 52 de marzo

Durante el segundo trimestre se desarrollarán los bloques siguientes correspondientes al programa:

- CRECIENDO COMO PERSONAS
- EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Tercer Trimestre: 12 semanas, del 26 de marzo al 19 de junio

Se continuará con los bloque siguientes:

- EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL
- PARA EL FUTURO.
-

TAMBIÉN SE REALIZARÁN LAS SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROGRAMA T.E.I.

Se han solicitado actividades relacionadas con la Educación para la salud ofrecidas por el Ayto. De Cartagena que serán impartidas por expertos, tales como: Prevención del Cannabis , taller Nuevas masculinidades: El hombre en positivo...

Además de estas actividades se desarrollarán otras relacionadas con la preparación de las sesiones de evaluación, reflexión sobre los resultados, efemérides, etc. dejando siempre tiempo disponible para resolver problemas de aula, realizar asambleas de clase, etc.

PROGRAMACIÓN PARA CUARTO DE ESO

El cuarto curso de ESO supone la finalización de la etapa de escolaridad obligatoria y es el momento adecuado para plantearse actividades encaminadas a que el alumnado conozca y decida sobre su futuro académico y profesional con más intensidad que en otros cursos anteriores.

Por ello consideramos adecuado realizar una serie de actividades sobre autoconocimiento (intereses, aptitudes, valore...), sobre el conocimiento del sistema educativo y la escolaridad post-obligatoria (bachillerato, ciclos formativos, universidad...) así como el tránsito a la vida adulta y activa.

Estas actuaciones vienen desarrolladas en el Plan de Orientación Académica y Profesional que el Departamento de Orientación (en adelante POAP) establece para el presente curso, pero como la mayoría de las actividades de cuarto se desarrollan en el ámbito de la tutoría lectiva pasamos a incluirlas en el Plan de acción Tutorial de 4º ESO.

Temporalización: Debido a que las preinscripciones de los alumnos para el curso siguiente se suelen realizar a principios de mayo, estimamos oportuno centrar las actividades del POAP a lo largo del segundo trimestre y primera parte del tercero.

Primer trimestre: 13 semanas, del 13 de septiembre al 11 de diciembre

- ACTIVIDADES PARA EL COMIENZO DE CURSO
- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Segundo trimestre. 13 semanas, del 12 de diciembre al 25 de marzo

- CONTINUACIÓN CON EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN.

Tercer trimestre. 12 semanas, del 26 de marzo al 19 de junio.

- EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- LOS VALORES EN EL CINE.

Se realizará la selección de voluntarios para participar en la formación de MEDIADORES ESCOLARES

Se han solicitado actividades relacionadas con la Educación para la salud ofrecidas por el Ayto. de Cartagena que serán impartidas por expertos, tales como: Educación Emocional: Taller “Amores saludables: Deconstruyendo el amor romántico”, prevención de Ludopatía, etc.

TABLA DE CHARLAS SOLICITADAS A ESTAMENTOS EXTERNOS AL CENTRO

CURSO	NOMBRE	RESPONSABLES	CONTENIDO	FECHAS
1ºESO	*TÉCNICAS DE ESTUDIO	ADLE	Técnicas para mejorar el estudio	OCTUBRE/NOVIEMBRE
	*APRENDIENDO A RECONOCER EMOCIONES	CONCEJALÍA DE JUVENTUD	Reconocimiento de la ira, enfado, rabia...	Si concretar
	* PREVENCIÓN DEL TABACO	PMAD	Consecuencias del uso del tabaco	Sin concretar

2ºESO	*ADICCIÓN AL MÓVIL	Unidad de Drogas, Cartagena	Reconocimiento y pautas de actuación	Noviembre-Diciembre
	*MOTIVACIÓN AL ESTUDIO	ADLE	Estímulos para el estudio	Sin fechar
	*SEXUALIDAD: SOMOS DIVERSXS	Concejalía de Igualdad.	Sensibilización sobre diversidad sexual	Sin concretar
	*AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD	Concejalía de Juventud	Las relaciones afectivo-sexuales	Sin concretar
	*PREVENCIÓN DEL ALCOHOL	PMAD	Consecuencias del consumo de alcohol	Sin concretar
3ºESO	* LUDOPATÍAS	Unidad de Drogas CT.	Reconocer los riesgos del juego	Noviembre-Diciembre
	*DIFUSIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR	ADLE	Iniciarse en el concepto de emprendimiento	De Enero a Marzo
	*ANOREXIA Y BULIMIA	ADANER	Prevención de los Trastornos Alimentarios	Noviembre
	*NUEVAS MASCULINIDADES : EL HOMBRE EN POSITIVO	Concejalía de Igualdad	Prevención de actitudes machistas	Sin concretar
		Concejalía de	Prevención de	Sin concretar

	* REDES SOCIALES Juventud		riesgos en la red.	
	*PREVENCIÓN DEL PMAD USO DEL CANNABIS Y OTRAS DROGAS		Consecuencias del uso del cannabis	Sin concretar
4ºESO	* ORIENTACIÓN AL TÉRMINO DE LA ESO	ADLE	Salidas al final de la ESO	De marzo a mayo
	* AMORES SALUDABLES	Concejalía de Igualdad	Prevención del maltrato de género.	Sin concretar.
	*ADICCIÓN AL JUEGO Y LAS APUESTAS	PMAD	Prevención de ludopatías	Sin concretar.
BACHILLERATO	INGRESO EN LAS FUERZAS ARMADAS	Oficina de Reclutamiento	Distintos accesos a las FFAA	28/11/19 a las 11,15
	ACCESO A LA UNIVERSIDAD	Técnicos de la UMU y/o Politécnica	PAU, acceso e ingreso en la Universidad	Sin fechar

1.2.2.1.- Programa de Tutorías Individualizadas.

Este proyecto tiene como objetivo personalizar la acción tutorial con el alumnado, vinculando su seguimiento académico y personal a una persona que asume responsabilidades tutoriales individualizadas y que desarrolla estrategias de intervención pedagógicamente diseñadas

y evaluadas.

El Proyecto de Tutoría individual se incorpora dentro del Plan de Acción Tutorial de Departamento de Orientación ya que es una estrategia de acción tutorial adaptada y dirigida a alumnos y alumnas con un determinado perfil de desventaja socio-educativa que no pueden seguir el normal desarrollo del currículum y que se manifiestan en problemas de disciplina, atención, aprendizaje e integración escolar y socio-afectiva.

La intervención del “Cotutor o Cotutora” pretende reconvertir la conducta del alumnado potenciando sus habilidades personales y fomentando la autonomía en los aprendizajes y el consecuente desarrollo personal.

A través de una serie de entrevistas con los alumnos, se fijan una serie de objetivos y compromisos y se realiza un seguimiento individual. Dentro de este marco utilizamos diferentes técnicas de orientación cognitivo conductual y de coaching educativo como herramientas que poseen gran potencial de transformación personal y de asesoramiento y orientación personal e individualizada a cada alumno.

1.2.2.2.- Programa de tutoría entre iguales (TEI)

El programa TEI, Tutoría entre Iguales surge con el objetivo de desarrollar una estrategia educativa para la mejora de la convivencia escolar, diseñada como una medida práctica y preventiva contra la violencia y el acoso escolar.

Los **objetivos específicos** del programa son:

- a) Involucrar directamente al alumnado en la mejora de la convivencia, ofreciéndoles la oportunidad de desempeñar un papel activo en tareas de co-tutorización.
- b) Facilitar el proceso de integración de los nuevos alumnos y alumnas de 1º de ESO al centro educativo.
- c) Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- d) Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- e) Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
- f) Concienciar a la comunidad educativa sobre los efectos del acoso escolar o bullying e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas que este fenómeno comporta.

Integrar la “TOLERANCIA CERO” respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro

1.2.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

El Plan de Orientación Académico y Profesional (P.O.A.P.) tiene como finalidad contribuir y facilitar la toma de decisiones de cada alumno con respecto a su itinerario académico y profesional.

Incluye:

- a) Actuaciones dirigidas a los alumnos para que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- b) Actuaciones destinadas a facilitar información sobre las distintas opciones académicas y laborales relacionadas con cada etapa educativa.
- c) Actividades sobre entrenamiento en toma de decisiones.

El POAP del Instituto especifica las líneas de actuación prioritarias para cada Etapa, ciclo y curso, a desarrollar en el centro, indicando:

- a) Las que están integradas en el Plan de Acción Tutorial, a realizar en la tutoría de grupo, individual y con la familia.
- b) Las que desarrolla propiamente el Departamento de Orientación.

Para el desarrollo del POAP, el Departamento de Orientación colaborará con los distintos Jefes de Estudios, los cuales se ocuparán de garantizar su adecuado desarrollo y las condiciones organizativas precisas.

Objetivos

1. Favorecer la toma de decisiones del alumno a través del conocimiento de sí mismo, de las propias actitudes e intereses.

2. Informar a alumno de los distintos itinerarios académicos y profesionales para ayudarle en la toma de decisiones
3. Informar a las familias del Programa de Orientación Académica y Profesional, para que colaboren con sus hijos en la toma de decisiones.

Actuaciones

Actuaciones dirigidas a los alumnos

Actuaciones dirigidas a los profesores

Actuaciones dirigidas a las familias

PRIMER CURSO DE E.S.O.

Primer trimestre

Actividades de acogida del alumnado nuevo en el centro: Información sobre el IES e información sobre el sistema educativo actual.

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial .

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación Educativa

Tercer trimestre

Asesoramiento sobre elección de optativas

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción TutorialL .

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación Educativa

SEGUNDO CURSO DE ESO

Primer trimestre

Actividades de orientación sobre el nuevo curso.

Actuaciones incluidas en el PAT

Implicados: Tutores y profesor de Orientación Educativa

Tercer trimestre

Actividades para la elección de itinerario en tercero de la ESO.

Consejo Orientador al finalizar el curso

Actuaciones dentro y fuera del PAT.

Implicados: Tutores, cotutores y profesor de Orientación Educativa

TERCERO DE E.S.O.

Primer trimestre:

La ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica, Escuela de Adultos...

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial .

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación Educativa

Segundo trimestre: Optatividad e itinerarios académicos: información

Mi proyecto de futuro: Estudiar? Trabajar?

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación Educativa y Jefe de Estudios

Tercer trimestre: Elección de optativas

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación, Jefas de Estudios de la ESO.

CUARTO DE E.S.O.

Primer trimestre: Recordemos sobre la ESO y el Sistema educativo

· Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial

- Implicados: Tutores .

Segundo trimestre: Programa "Tengo que decidirme"

Conocimiento de sí mismo: aptitudes, intereses, expediente académico

Información sobre itinerarios educativos y profesionales

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial (1 2 sesiones), dirigidas a alumnos, profesores y familias

- Implicados: Tutores, Departamento de Orientación, Departamentos Didácticos y Jefe de Estudios.

Tercer trimestre: Toma de decisiones y Consejo Orientador.

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial, dirigidas a alumnos y profesores

- Implicados: Tutores, Equipo Educativo, Departamento de Orientación.

* PRIMERO DE BACHILLERATO

Segundo trimestre: Optatividad e itinerarios académicos: información

.Jornadas de Orientación Académica y Profesional

- Implicados: Tutores, Profesores, Jefe de Estudios y Departamento de Orientación

Tercer trimestre: Elección de optativas.

- Implicados: Tutores, Profesores, Jefe de Estudios y Departamento de Orientación.

* SEGUNDO DE BACHILLERATO

Segundo trimestre: Jornadas de Orientación Académica y Profesional: última semana del 2º trimestre.

- Conocimiento de sí mismo: aptitudes, intereses, expediente académico

- Información sobre itinerarios educativos y profesionales

· Actuaciones dirigidas a alumnos (Jornadas ...), profesores (Información académica y profesional) y familias (charla informativa)

· Implicados: Tutores, Departamento de Orientación, Departamentos Didácticos, Jefe de Estudios de Bachillerato y padres.

Tercer trimestre: Toma de decisiones.

· Actuaciones dirigidas a alumnos y familias

· Implicados: Tutores, Departamento de Orientación, Jefe de Estudios de Bachillerato y padres.

* CICLOS FORMATIVO DE GRADO MEDIO

Segundo trimestre: La F.P v los itinerarios académicos. La F.P. y el mundo laboral

· Actuaciones dirigidas a alumnos y familias

· Implicados: Departamento de Orientación: Profesor de F.O.L. y Tutores de FCT

Tercer trimestre: Contacto con profesionales, empresas...

· Actuaciones dirigidas a alumnos y familias

· Implicados: Departamento de Orientación: Profesor de F.O.L. y Tutores de FCT.

* CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Primer y segundo trimestres:

La F.P. y los itinerarios académicos: la Universidad, La F.P. y el mundo laboral.

Actuaciones dirigidas a alumnos

Implicados: Departamento de Orientación: Profesoras de F.O.L

Tercer trimestre: Contacto con profesionales, empresas...

Actuaciones dirigidas a alumnos

Implicados: Departamento de Orientación, Profesoras de F.O.L.

Las actuaciones indicadas serán organizadas y realizadas desde el Departamento de Orientación. Las actividades, temporalización y horarios concretos para el desarrollo del P.O.A.P. en los Ciclos Formativos, se establecerán de acuerdo con los Jefes de Departamento de las Familias Profesionales.

Servicio de información profesional

Durante todo el curso el profesor de FOL y el orientador atenderán consultas de alumnos y padres sobre itinerarios formativos de carácter profesionalizador, tanto los que se desarrollan en el ámbito de la Administración educativa como los que se desarrollan en otras agencias informativas.

La atención a padres y alumnos, que no puedan acudir al centro en horario de mañana, en el presente curso será por parte del orientador miércoles de 16 a 18 horas.

Relación del profesor de FOL con alumnos y tutores del módulo FCT

El profesor de FOL colaborará con el tutor del módulo FCT. La colaboración prevista para el presente curso se concreta en:

- Informar al alumnado que durante la realización de la FCT carece de relación laboral y contractual con la empresa y sobre normas y comportamiento en la empresa.
- Auxiliar al profesor tutor de FCT que lo demande, durante la Jornada quincenal en que los alumnos acuden al centro docente
- Colaborar con el profesor tutor en la orientación al alumno sobre los aspectos generales de la FCT, así como sobre aspectos concretos de los distintos convenios.

C) Metodología

Las sesiones de trabajo dirigidas al desarrollo del P.O.A.P. tendrán una parte teórica expositiva a realizar por los tutores o profesores del D.O, profesor de orientación Educativa y profesor de FOL. y otra de debate de grupo. También se contará con la colaboración del jefe de estudios.

D) Materiales

Fichas informativas sobre optatividad en ESO y Bachillerato

Programa de Orientación Académica y Profesional en 4º ESO

Cuadernillos informativos dirigidos a 2º de Bachillerato

Cuadernillos informativos dirigidos a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

E) Evaluación

El Plan de Orientación Académica y Profesional será evaluado por alumnos y profesores, siguiendo los siguientes criterios:

- Planificación y organización del Programa
- Adecuación, utilidad, validez de las actividades
- Adecuación de materiales
- Desarrollo de las sesiones (número, tiempos, etc).
- Grado de satisfacción de alumnos, profesores y familia.

Implicados: Tutores, Profesores, Alumnos, CCP

1.2.4.FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Objetivo

Fomentar la investigación educativa desde e análisis y reflexión de los procesos educativos

Actuaciones

1. Constituir o participar en uno o más grupo de trabajo, con el fin de actualizar conocimientos, reflexionar y realizar comunicaciones orales v escritas de las propias experiencias didácticas.
2. Participar a través de comunicaciones, ponencias, etc. en Jornadas, Congresos, etc. de carácter nacional e Internacional.
3. Difundir entre el profesorado publicaciones que aborden temas novedosos en educación.
 1. Presentar, para su publicación artículos a revistas nacionales que se ocupen de los temas de atención a la diversidad, exponiendo las experiencias realizadas por el profesorado.
 2. Colaborar con la Universidad y otras instituciones en estudios sobre actuaciones educativas.

1.2.5. COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Objetivos

1. Desarrollar la colaboración y coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector de Cartagena y el Instituto
2. Desarrollar la colaboración y coordinación con los Centros Adscritos al IES El Bohío, a través de los E.O.E.P.

Actuaciones

1. Mantener reuniones en noviembre y junio para intercambio de información de los nuevos alumnos con necesidades educativas especiales que llegan al IES, procedentes de los centros de Primaria adscritos.

2. Realizar un intercambio de información y experiencias.
3. Coordinación en proyectos o programas comunes.

2. PLAN DE ACTUACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

2.1. Introducción.

La atención a la diversidad del alumnado, se ha convertido en una tarea imprescindible y enriquecedora que beneficia a toda la Comunidad Educativa. El amplio abanico de la diversidad de nuestro alumnado implica llevar a cabo una serie de medidas y actuaciones dirigidas a atenderlos. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 359/2009, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en nuestra Región, y tal y como se contempla en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro, estas actuaciones se agrupan en tres grandes ámbitos:

1. Medidas preventivas: Atendiendo a las características de nuestro Instituto se considera necesario y prioritario desarrollar actuaciones dirigidas a la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, con el fin de disminuir el fracaso escolar y favorecer la promoción escolar de los alumnos.
2. Medidas de carácter ordinario: Estas medidas se dirigen a toda la población del Centro: programación a distintos niveles, planes de trabajo individualizados, agrupamientos flexibles, apoyos y refuerzos, reuniones periódicas de los equipos docentes.
3. Medidas extraordinarias o específicas: Las medidas extraordinarias están dirigidas a los alumnos del Programa de Integración, a los alumnos con dificultades de aprendizaje y a los alumnos que cursan los Programas de Refuerzo Curricular, PMAR y de Compensación Educativa.

Se considera necesario intervenir de forma directa con los alumnos/as escolarizados, posibilitando su desarrollo integral y evitando las posibles desigualdades sociales que puedan sufrir. Por ello, el plan de actuación de Servicios a la Comunidad, dentro del marco del Departamento de Orientación, contemplará actuaciones dirigidas a atender a toda la diversidad del alumnado del centro y tendrá como destinatario prioritario al alumnado en situación de desventaja social y/o educativa, a los que se debe garantizar el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Asimismo, la interconexión educativa con las familias se hace necesaria, puesto que son los principales agentes en el desarrollo integral de los hijos. Por ello, es necesario propiciar cauces que favorezcan la mediación entre el centro y las familias, sobre todo en aquellos casos en los que la situación familiar afecta al desarrollo de los alumnos.

Por otra parte, los centros se encuentran situados en contextos muy determinados, donde existe una serie de instituciones que cuentan con recursos que podemos aprovechar en beneficio de la comunidad (alumnado, familias, profesorado, personal no docente...). De esta forma, y según las características del entorno de nuestro IES, estableceremos redes de apoyo que permitan implicar a todos los colectivos que, de forma directa o indirecta, están relacionados con la educación.

2.2. Objetivos.

2.2.1.- *Objetivos Generales.*

Los objetivos generales de nuestro Plan de actuación marcarán las directrices y principios a seguir:

- Participar y colaborar junto con el Departamento de Orientación en la adopción de medidas y criterios a desarrollar en la planificación de actuaciones dirigidas a la atención de la diversidad social y cultural del alumnado.
- Potenciar la coordinación de todos los agentes internos y externos que puedan participar, colaborar y favorecer el proceso educativo de los alumnos en desventaja socio-cultural.

2.2.2.- *Objetivos Específicos.*

Se plantean los siguientes objetivos prioritarios para nuestro Plan de Actuación:

1. Colaborar en la planificación y desarrollo de medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos/as en desventaja.
2. Prevenir y detectar problemas de absentismo escolar en colaboración con el Tutor, Orientador, Jefe de Estudios y Coordinador de absentismo del centro.
3. Atender el fenómeno del absentismo escolar en colaboración con los Servicios Municipales,

según lo establecido en el Plan Regional de Absentismo Escolar.

4. Apoyar la acción tutorial a través de los programas y proyectos que responden a las necesidades del alumnado en colaboración con el Orientador, Tutores y el Equipo Docente.
5. Implicarse cuando sea necesario en las reuniones en que se traten aspectos acerca del alumnado.
6. Proponer actuaciones que den respuesta a la diversidad para su posible inclusión en los planes de actuación del Centro.
7. Atender a la diversidad social y cultural del alumnado desde el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.
8. Garantizar la continuidad educativa del alumnado en desventaja así como la transición a la vida adulta y laboral.
9. Aportar información sociofamiliar necesaria para elaborar informes y realizar los informes de derivación a recursos externos para mejorar la intervención con el alumnado y sus familias.
10. Implicarse en los programas del Departamento de Orientación aportando criterios, información y recursos de las actuaciones que se desarrollen.
11. Mediar entre el alumnado y las familias de otras culturas en coordinación con mediadores interculturales y cuando sea posible con traductores ofreciendo información, formación y orientación.
12. Atender al alumnado individual y/o grupalmente en temas relacionados con hábitos y habilidades básicas para la mejora personal.
13. Integrar al alumnado extranjero a través de actuaciones contempladas en el Plan de Acogida del Centro.
14. Informar sobre ayudas económicas y complementarias para el alumnado y en especial al que se encuentre en situación de desventaja.
15. Identificar, utilizar y coordinarse con los recursos educativos, culturales, sanitarios, sociales y otros existentes en la zona.
16. Realizar seguimientos y actuaciones conjuntas con Programas de Servicios Municipales y Programas de Salud Mental Infantojuvenil de aquellos casos en los que proceda.
17. Asegurar que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del IES, ordinarios y complementarios y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades.
18. Recoger información del contexto socio-familiar que pueda ser relevante para el proceso educativo y para la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que la precisen.
19. Realizar el seguimiento de las familias con dificultades de convivencia y desarrollo de la vida familiar manteniendo una comunicación constante en coordinación con las actuaciones realizadas por el Tutor, el Orientador y los servicios externos.

2.3. Ámbitos generales de actuación.

Antes de concretar estos objetivos específicos en los diferentes Programas de Actuación que se plantean en el siguiente apartado (2.4), consideramos necesario explicitar los ámbitos generales de trabajo del profesorado de Servicios a la Comunidad adscritos a los Departamentos de Orientación.

Diferenciamos cuatro grandes ámbitos o ejes de actuación y organizamos nuestro proceso de trabajo en diferentes programas de intervención para estructurar por escrito nuestra labor diaria de la forma más clara posible. En el día a día trabajamos de modo holístico, teniendo en cuenta que nuestros alumnos, sus familias, los profesores, el entorno donde se desenvuelven... forman parte de un sistema que necesita de cada engranaje para poder funcionar. Desarrollamos nuestro trabajo desde todos los ámbitos posibles y utilizamos los recursos que nos proporcionan los programas de intervención para cada caso concreto. Por tanto nuestros programas de un modo u otro se desarrollan de forma transversal a través de estos cuatro grandes ámbitos e trabajo:

- Ámbito de apoyo y colaboración en la acción tutorial.
- Ámbito de trabajo interno del departamento y de relación con los alumnos/as.
- Ámbito comunitario-institucional.
- Ámbito socio-familiar.

2.3.1.- Ámbito de apoyo y colaboración en la Acción Tutorial.

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional. En este sentido el PTSC tiene una responsabilidad importante compartida dentro del Departamento de Orientación y del Equipo de Tutores y desarrollará las siguientes funciones:

- Recogida de información sobre dificultades de aprendizaje, absentismo, problemas disciplinarios y sociales de los alumnos, así como las propuestas de intervención.
- Información al profesor/a tutor/a sobre aspectos familiares y relativos al contexto sociocultural del alumnado en situación de desventaja social, así como otro tipo de información que se considere relevante para su proceso educativo.
- Coordinación con los tutores en la detección y seguimiento de los casos de absentismo escolar y colaboración en el tratamiento de alumnos con problemática grave de adaptación a la actividad educativa.
- En los casos que se considere oportuno, colaboración con los tutores de la ESO en el establecimiento de criterios y medidas de flexibilización y/o adaptación de metodología y

recursos educativos.

2.3.2.- Ámbito de trabajo interno del Departamento y de relación con el alumnado.

El PTSC forma parte del organigrama del Departamento de Orientación y es aquí donde se desarrollan la mayor parte de sus funciones favoreciendo el desarrollo de aquellos programas que se llevan a cabo. La colaboración en este sentido es fundamental tanto con el Orientador como con el equipo docente y profesores-tutores para conseguir la calidad en el proceso educativo de los alumnos. Las principales funciones de la labor del Técnico en Servicios a la Comunidad que se desarrollan en éste ámbito son:

- Asistencia a las reuniones del Departamento de Orientación.
- Participación e implicación en los programas y actividades que el Departamento de Orientación lleve a cabo.
- Atención a la diversidad del alumnado, preferentemente del alumno en desventaja socioeducativa, a través de las actuaciones previstas en los programas de trabajo del PTSC (entrevistas individuales y/o familiares, sesiones de acogida y de seguimiento, control de absentismo, derivación a servicios municipales, etc.)
- Información a los alumnos acerca de recursos relacionados tanto con su futuro académico y profesional como con su entorno sociocultural.
- Elaboración de material que facilite la tarea de registro de información sobre el alumno, su familia, y su situación socio-comunitaria, así como protocolos de recogida de información.
- Revisión de la matriculación del alumnado adscrito al centro procedente de primaria y de los informes enviados por los centros de primaria, así como contactos con los directores y/o tutores en los casos que se consideren necesarios.

2.3.3.- Ámbito Comunitario-Institucional.

La educación tiene que ver con el proceso de socialización de los alumnos, es por ello que la interconexión educativa con las instituciones y organismos del contexto social y cultural se hace necesaria. De esta forma estableceremos redes de apoyo que permitan implicar a todos los colectivos que, de forma directa o indirecta, estén relacionados con la educación y nuestras funciones serán las siguientes:

- Colaboración con los Servicios externos en la detección necesidades de escolarización del alumnado en desventaja socioeducativa.
- Participación en los procesos de escolarización del alumnado en desventaja a través de la coordinación con los EOEP's del sector, los Centros de Educación Primaria de procedencia

del alumnado, Servicios Municipales y comisiones de escolarización.

- Identificación de los recursos existentes en la zona para posibilitar el aprovechamiento de los mismos por los alumnos, estableciendo vías de coordinación y colaboración que favorezcan la canalización institucional de los problemas que se planteen.
- Información a las familias de los alumnos aquellos recursos que pueden contribuir a la mejora del desarrollo integral de sus hijos.
- Derivación a los alumnos y/o las familias a aquellos recursos que se consideren oportunos, atendiendo a sus características y necesidades.
- Seguimiento de las actuaciones realizadas conjuntamente con otros recursos municipales, sanitarios, judiciales, organismos no gubernamentales...
- Conocimiento de las funciones y competencias de los distintos organismos públicos y privados que estén relacionados con el sector del población al que se atiende, teniendo contacto continuo.

2.3.4.- Ámbito Socio- Familiar del alumnado.

El contexto socio-familiar donde se desenvuelven los alumnos ejerce una influencia incuestionable en su propio desarrollo. En este sentido debemos tener en cuenta la necesidad de tener contacto con la familia de forma sistemática lo que nos permitirá conocer más y mejor a los alumnos y poder atenderles de forma satisfactoria. La implicación de las familias es crucial ya que constituye un ámbito de socialización fundamental así como de aprendizaje de normas, actitudes y valores. En este ámbito desarrollaremos las siguientes funciones:

- Recogida de información social y familiar relevante para su proceso educativo y para la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que la precisen.
- Colaboración con el Orientador en el asesoramiento a las familias sobre las ofertas formativas y/o profesionales existentes para el alumnado.
- Apoyo a familias concretas con dificultades de convivencia y desarrollo de la vida familiar, realizando el seguimiento conjunto con los servicios municipales y/o de salud.
- Información, orientación y asesoramiento a las familias del alumnado en general y en particular al alumnado con necesidades educativas específicas sobre los recursos comunitarios existentes que mejoren las condiciones del contexto familiar y canalizar la derivación de los mismos.
- Fomento de la implicación de los padres/madres en la dinámica de la comunidad escolar.
- Mediación entre las familias y el Centro especialmente en los casos de conflicto e indisciplina.

2.4. Programas de Actuación.

Las funciones mencionadas anteriormente se van a desarrollar de forma transversal en los siguientes programas. De modo que según la naturaleza del programa de actuación, se desarrollarán unas funciones u otras, priorizando las distintas actuaciones.

2.4.1.- Programa de intervención en materia de Compensación Educativa.

Objetivos:

1. Facilitar la integración social del alumnado, desarrollando actitudes de comunicación y respeto.
2. Promover la igualdad de oportunidades para todos con atención a los sectores más desfavorecidos.
3. Valorar el enriquecimiento que aportan las diferentes culturas.
4. Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y el resto de los estamentos sociales para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades y para facilitar la incorporación de las familias provenientes de otras culturas o con especiales dificultades de integración social.
5. Colaborar con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones sin fines de lucro para el desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigidas a los colectivos en situación de desventaja.

Actuaciones Específicas del PTSC:

Debido a que este programa ocupa la mayor parte de nuestro quehacer diario, explicitamos las intervenciones diferenciando los ámbitos de actuación.

Intervenciones a nivel de Centro Educativo:

- Colaboración con los tutores de la E.S.O. en el establecimiento de criterios y medidas de flexibilización y/o adaptación de metodología y recursos educativos de los alumnos de compensación educativa.
- Coordinación con los tutores en la detección y seguimiento de los casos de absentismo escolar y colaboración en el tratamiento de alumnos con problemática grave de adaptación a la actividad educativa.
- Proporcionar información al profesorado y al tutor sobre aspectos familiares, los

relativos al contexto sociocultural del alumnado en situación de desventaja social, así como otro tipo de información que se considere relevante para su proceso educativo.

- Colaborar con el Programa de Interculturalidad elaborando propuestas de intervención así como participar en programación y desarrollo de las actividades.

Intervenciones en el ámbito socio-familiar:

- Información y orientación a los padres de los alumnos en desventaja social sobre ayudas que mejoren su integración.
- Contactos regulares con las familias con el objeto de llevar un seguimiento de aquellos alumnos que lo requieran. Actuar como mediador entre las familias y el Centro especialmente en los casos de conflicto e indisciplina si los hubiera.
- Realizar las entrevistas familiares contempladas en el Plan de Acogida del Centro.
- Intervención directa con los alumnos y sus familias a través de entrevistas.

Intervenciones en el ámbito de trabajo interno del Departamento y el alumnado:

- Colaboración en la elaboración y puesta en marcha del Plan de acogida de alumnos del Centro.
- Integración del alumno en desventaja social, a través de entrevistas individuales, sesiones de acogida y seguimiento.
- Información, en colaboración con el Orientador, de la oferta formativa del municipio, de los recursos sociales, culturales, educativos y de ocio y tiempo libre.
- Elaboración de material que nos facilite la tarea de registro de información sobre el alumnado, su familia y su situación socio-comunitaria, así como protocolos de recogida de información.
- Aportar la parte relacionada con la compensación de desigualdades para el alumnado en situación de desventaja social y las fichas de detección de para alumnos con desfase curricular.

Intervenciones en el ámbito comunitario-institucional:

- Establecimiento y consolidación de líneas de coordinación con servicios y recursos existentes en la zona.

- Participación en la realización de informes sociofamiliares aportando el ámbito del contexto sociofamiliar y realizar informes de derivación con recursos externos.
- Participar en los procesos de escolarización de este alumnado a través de su coordinación con los EOEP's, Centros de Educación Primaria, Servicios Municipales y Comisión de Escolarización.

2.4.1.1.- Proyecto de Acogida al alumnado con desventaja socio- cultural.

La elaboración de un Plan de Acogida, surgió de la necesidad de poder dar una respuesta real y práctica a los nuevos alumnos/as y a sus familiares que por primera vez llegan a España, o bien tienen por primera vez contacto con el sistema educativo. Aunque el número de inmigrantes recién llegados a nuestro país que se incorporan al centro es cada vez menor, este proyecto de actuación continúa vigente y la función del Técnico en Servicios a la Comunidad se amplía incluyendo otras situaciones en las que se vea implicado el alumnado en desventaja socioeducativa.

Objetivos:

1. Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado.
2. Promover el acceso, permanencia y promoción educativa, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo.
3. Identificar y prevenir las posibles situaciones socio-familiares, que de alguna forma afectan al itinerario educativo del alumno/a.
4. Establecer una dinámica coordinada donde las diferentes actuaciones desde los ámbitos sanitarios, educativos y sociales tengan un eje común y coherente.

Actuaciones:

- Entrevista con el alumno y, si es posible, con la familia, para recogida de información del alumno/a y otros datos familiares.
- Se ofrecerá al alumno información sobre: funcionamiento general del centro, horario, ayudas materiales... así como los recursos sociales de la zona que pueden favorecer la integración social y escolar, remitiéndoles a las entidades que se consideren oportunos (centro de salud, servicios sociales de la zona...).

Otro tipo de actuaciones con el alumnado en desventaja socioeducativa:

- Apoyo en la acogida al alumnado de nueva incorporación que pertenece a los programas de Integración y de Compensación Educativa (recogida de información, seguimiento de casos concretos etc.)
- Entrevistas de seguimiento con alumnado que se incorpora al centro tras una sanción, en los casos que se considere conveniente por parte de la Comisión de Convivencia.
- Seguimiento de alumnado que se incorpora a nuestro centro tras haber sido expulsado de otro centro educativo.
- Puesta en marcha de un banco de libros usados del IES y búsqueda de subvenciones para adquirir libros de texto.

2.4.2.- Programa de colaboración para la mejora de la Convivencia Escolar.

Con este programa se pretende proporcionar a los alumnos y alumnas con problemas de conductas desadaptativas dentro del centro educativo una intervención más individualizada que permita la obtención de objetivos a más corto plazo y con mayor duración.

Objetivos:

1. Participar en la Comisión de Convivencia del Centro.
2. Proporcionar a los alumnos y, en los casos que se consideren necesarios, sus familias estrategias para afrontar y controlar sus conductas inadaptadas o déficit de habilidades.
3. Realizar un seguimiento de aquellos alumnos que han sido víctimas de posibles situaciones de acoso o de actos que dificultan la convivencia en el centro.
4. Promover la adquisición de habilidades sociales en los alumnos, facilitando el análisis de las emociones y sentimientos para mejorar el control emocional.
5. Derivar los casos oportunos a las instituciones externas al centro y colaborar en el seguimiento de estos casos.

Actuaciones:

- Coordinación con el Orientador, Comisión de Convivencia y tutores para la elaboración y diseño de recursos, actividades y actuaciones que mejoren la convivencia y adaptación social.
- Desarrollar diferentes entrevistas o sesiones a nivel individual con los alumnos/as

propuestos.

- Colaboración y participación en la elaboración del informe, conclusiones y/o memoria.
- Colaboración en las diferentes propuestas que se realicen por parte de los Departamentos Didácticos para llevar a cabo actuaciones que mejoren la integración de los alumnos en el centro.
- Colaboración en el desarrollo del programa de Tutorías Individualizadas puesto en marcha por el Departamento de Orientación.

2.4.2.1.- Proyecto de Tutoría entre Iguales (TEI).

Continuar, el presente curso 2018/2019 este proyecto cuyo objetivo general es: prevenir situaciones de malestar entre alumnos/as de este centro a través del acompañamiento o tutorización entre alumnado de distintos niveles educativos.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
2. Concienciar a la comunidad educativa sobre los efectos del acoso escolar o bullying e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas que este fenómeno comporta.
3. Facilitar el proceso de integración de los nuevos alumnos/as de 1º de ESO al centro educativo.
4. Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
5. Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
6. Integrar la “TOLERANCIA CERO” respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro.
7. Conocer, desarrollar y aplicar el programa TEI, Tutoría entre Iguales en los centros educativos, tanto de primaria como de secundaria.
8. Desarrollar competencias por parte del profesorado que permitan crear un buen clima en el aula y canalizar los problemas de conducta de los alumnos en el aula.
9. Conectar las buenas prácticas con las actuaciones ante problemas concretos de disrupción en el aula.
10. Conocer y practicar estilos de comunicación e interacción por parte del profesorado que favorecen que se atenúe la aparición de la disrupción.

2.4.2.2.- Proyecto “El Recreo”.

El objetivo general de este proyecto, ya iniciado hace algunos cursos, es el de desarrollar sistemas de ayuda y acompañamiento entre alumnos para mejorar la integración de los mismos en el centro.

Los objetivos específicos son:

1. Apoyar de manera directa e indirecta alumnos y alumnas con dificultades de integración en el instituto.
2. Ofrecer modelos de conducta positivos a través del contacto individual y grupal entre alumnos.
3. Desarrollar una serie de alternativas que han contribuido a la consolidación de relaciones saludables entre alumnos/as.
4. Actuar con alumnos y alumnas que han presentado dificultades de relación interpersonal.
5. Crear momentos de distensión, de acompañamiento y comprensión hacia nuestros alumnos, favoreciendo por tanto la integración de los mismos.

Desarrollaremos actividades dinámicas dirigidas al grupo que favorezcan la comunicación, el conocimiento entre ellos, la cohesión grupal, la toma de decisiones, la reflexión, la cooperación, el establecimiento de vínculos etc. Para ello ponemos en marcha varios talleres que se producen en los primeros recreos, en colaboración con otros departamentos, como el de Naturales y el de Educación Física y que son los siguientes:

1. Taller de Relajación.
2. Taller de Decoración del centro y mandalas.
3. Taller de trabajo en el Invernadero. (Abierto dos días a la semana)
4. Grupo de los viernes: dinámicas de grupo.

2.4.3.- Programa de colaboración con el Plan de Acción Tutorial.

Objetivos:

1. Proporcionar criterios para la planificación y desarrollo de las medidas necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos en situación de desventaja social.

2. Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo escolar.
3. Informar al tutor sobre los aspectos familiares y sociales más relevantes del contexto socio-familiar del alumno en situación de desventaja social, con el fin de ajustar su ayuda pedagógica.
4. Participar en el programa de Tutorías Individualizadas puesto en marcha por el Departamento de Orientación.

Actuaciones:

- A principios del primer trimestre escolar, se le informará al tutor de cada uno de los grupos la situación socio-familiar de aquellos alumnos con los que se ha intervenido el pasado curso escolar, así como de los alumnos adscritos a los programas de educación compensatoria.
- Al profesorado nuevo en el Centro se le informará igualmente, del protocolo a seguir en caso de absentismo escolar.
- Se asistirá a las reuniones con grupos de tutores de la E.S.O., junto con el Orientador, en donde se recogerá información sobre detección de alumnos absentistas, grado de integración del alumno en el grupo, dificultades presentadas, grado de colaboración de los padres, información de las actuaciones llevadas a cabo y coordinación de actuaciones con tutores.
- Se asistirá a las sesiones de evaluación inicial, intertrimestral, y de evaluaciones de los grupos de ESO.
 - Participaremos en el Programa de Tutorías Individualizadas estableciendo “Cotutorías” del alumnado que así lo requiera utilizando diferentes técnicas de orientación cognitivo conductual y de coaching educativo.

2.4.4.- Programa intervención para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

En nuestra Sociedad se considera básico que todos los menores reciban una enseñanza obligatoria que les permita participar y desenvolverse en ésta. La preocupación de la administración por eliminar y prevenir conductas absentistas viene enmarcada por estas justificaciones previas y definidas en las leyes que reconocen el importante papel de la educación en el desarrollo de las personas. La Orden 26 de Octubre de 2012 regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y reducción del Abandono Escolar (PROGRAMA PRAE) e introduce actuaciones preventivas y procedimientos de intervención y coordinación junto con las administraciones locales.

El absentismo escolar es una de las manifestaciones más claras de las dificultades que los menores tienen de integrarse en la vida escolar. La progresiva y reiterada ausencia de los adolescentes a las clases producirá un difícil ejercicio de sus derechos y deberes como adultos integrados

plenamente en la sociedad. El absentismo sitúa al menor ante una situación de riesgo social. Aunque es un problema que afecta a su escolarización, y por tanto, está enmarcada en el contexto escolar, sus causas son múltiples y residen en diferentes ámbitos.

Objetivos:

1. Contribuir a hacer efectivo el derecho de los alumnos/as a tener un puesto escolar adecuado a sus necesidades escolares.
2. Procurar una asistencia regular de todo el alumnado dentro de la etapa obligatoria.
3. Favorecer la incorporación, asistencia y continuidad del alumnado en situación de dificultad social con una respuesta ajustada a sus necesidades.
4. Establecer cauces de coordinación con todas las entidades relacionadas con la atención educativa para unificar criterios de intervención orientados a la prevención, detección y seguimiento del absentismo escolar.
5. Sensibilizar a la población educativa sobre la importancia de la escolaridad e informar sobre el Programa PRAE.
6. Establecer los mecanismos de coordinación con los recursos municipales para garantizar la eficacia en las acciones en materia de absentismo.

Actuaciones:

- Información sobre las características del programa PRAE (conceptos, procedimientos de intervención, documentación etc.) a los Tutores, en coordinación con Jefatura de Estudios y el Orientador a principios de curso.
- Establecimiento de medidas preventivas informando durante las primeras sesiones de tutoría de 1º de ESO a los alumnos del primer ciclo sobre la obligatoriedad y necesidad de la escolarización.
- Recogida de información sobre alumnos nuevos que presentan absentismo y traspaso de información en caso de cambio de centro.
- Detección de casos de absentismo a través de las reuniones de tutores.
- Notificación por parte de los tutores de las faltas de asistencia no justificadas a los padres o representantes legales y citación de reunión. Inicio de expediente de absentismo por parte del tutor en los casos necesarios.
- Información a los padres o tutores de los alumnos de la apertura de expediente de absentismo abiertos por los tutores e intervención y seguimiento.
- Evaluar los factores sociofamiliares de los alumnos absentistas y realización de los informes técnicos sobre los casos de absentismo que lo requieran.

- Notificación inmediata de las detecciones de alumnos con apertura de expediente por absentismo casos al Plan de Absentismo Escolar Municipal donde se llevarán a cabo otras acciones complementarias. Envío mensual de las tasas de absentismo de los alumnos incluidos en el programa.
- Coordinación con la responsable del Plan Municipal de Absentismo Escolar.
- Valoración periódica del caso, de las acciones, resultados de las intervenciones...junto con el educador adscrito al centro.

2.4.5.- Programa Intercultural.

La puesta en marcha de este proyecto responde a la necesidad de promover en nuestro centro educativo acciones a través de las cuales podamos formar a nuestros alumnos y profesores en un clima de interculturalidad.

Las características del perfil de nuestro alumnado extranjero se encuentran condicionadas por la pertenencia en la mayoría de los casos a un entorno social, económico y culturalmente desfavorecido, produciéndose consecuencia de ello fracaso escolar, absentismo escolar y conductas conflictivas.

En cuanto a las consecuencias de ello hemos de resaltar el rechazo que entre los propios alumnos se produce hacia lo diferente, hacia lo que no es igual, por desconocimiento de la situación y la cultura diferente. Por ello, es necesario emprender en nuestro centro una serie de actuaciones que van a intentar transformar la realidad social del mismo, facilitando procesos de interculturalidad, y con ello la integración de los alumnos que se encuentren en minoría.

Objetivos:

1. Conocer las diferentes culturas que existen en el centro educativo y el mundo.
2. Fomentar la multiculturalidad como factor enriquecedor de una sociedad tolerante.
3. Favorecer la integración del alumnado en la vida del centro.
4. Facilitar la acogida y comunicación con los alumnos extranjeros y sus familias.
5. Desarrollar valores de solidarios en el alumnado hacia un mundo más justo.

Actuaciones:

- Diseño y desarrollo del programa intercultural: Una Escuela Abierta a otras Culturas.
- Búsqueda de recursos para el desarrollo de las diferentes actividades y dinámicas propuestas para trabajar los diferentes contenidos que se exponen en el programa.

- Participación en la organización de diversas actividades que potencien el encuentro intercultural.
- Colaboración con entidades y asociaciones que traten el hecho intercultural (Centro Intercultural de los Dolores, Concejalía de Inmigración, ONGs relacionadas etc.)

2.4.6.- Programa de Coordinación con recursos externos.

Una de las funciones más importantes del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad es la coordinación con los recursos externos. El PTSC es el profesional que dentro del Departamento de Orientación posee una mayor coordinación con los recursos institucionales.

Objetivos:

1. Identificar los recursos comunitarios de la zona, facilitando el uso y disfrute de los mismos a toda la comunidad escolar, estableciendo cauces de coordinación y colaboración que favorezcan la canalización institucional.
2. Conocer si existe intervención con el alumno y/o la familia desde las diferentes instituciones comunitarias para establecer pautas de intervención conjuntas.
3. Consensuar criterios de actuación con las familias y los alumnos/as, en los casos que se requiera, en base a los indicadores que presentan los menores en el Centro.
4. Derivar y canalizar los casos que se detecten en el contexto escolar.
5. Canalizar y derivar a los alumnos y/o sus familias a los diferentes servicios que prestan las diferentes instituciones comunitarias (ayudas, programa de educación familiar, salud mental, actividades de ocio/tiempo libre...).

Actuaciones:

- Mantener reuniones y contactos telefónicos periódicos con las diferentes instituciones comunitarias.
- Reuniones para transmitir información a las familias y a los alumnos/as sobre las ayudas y servicios que ofrecen los recursos comunitarios.
- Entrevistas con las familias y los alumnos para canalizar sus demandas y necesidades.
- Reuniones con jefatura de estudios y con equipos docentes para informar sobre las actividades que ofrecen las instituciones comunitarias.

2.5. Metodología.

2.5.1.- Principios metodológicos generales.

Los principios metodológicos que se han tenido en cuenta para desarrollar el presente plan de actuación son los siguientes:

- En primer lugar, debemos tener en cuenta que partimos de una concepción holística donde alumnos, profesores, personal, familias, entorno, servicios municipales... forman parte de un todo y se influyen mutuamente. En nuestra intervención utilizamos los siguientes principios de acción:
 - Flexibilidad en lo programado de tal forma que podamos adaptarnos a las necesidades continuamente.
 - Feed-back continuo, para poder estar en contacto con la realidad.
 - Observación participante.
 - Evaluación cualitativa.
 - Fomento de la participación de los miembros.
 - Respeto a la individualidad.

- En segundo lugar tener en cuenta que partimos de una metodología participativa, es decir, se pretenderá en todo momento buscar la mayor participación de todos los implicados en el proceso educativo de los alumnos / as (equipo directivo, profesores y tutores, Departamento de Orientación, familias así como del propio alumnado). Por otra parte buscaremos la colaboración de todos los organismos públicos y privados que estén en relación con el sector de población al que se atiende y utilizaremos todos aquellos recursos culturales, sanitarios sociales que se estimen oportunos.

- Y en tercer lugar, resaltar que esta metodología estará basada y definida en todo momento por las circunstancias y las necesidades que se vayan presentando. Por tanto, será una metodología activa y flexible, ya que la diversidad del alumnado y sus problemáticas exige la mayor parte de las ocasiones un trabajo individualizado acorde con las necesidades de cada caso.

2.5.2.- Orientaciones metodológicas.

En la metodología se ha considerado conveniente diferenciar entre las actuaciones dirigidas a padres y profesores, y las dirigidas a los alumnos:

- Metodología en relación a las familias: Las actuaciones en relación a las familias, van a consistir en un intercambio de información, familias-Centro, para lo cual se utilizará una metodología centrada en la cooperación y el intercambio, y donde el apoyo y respeto a las funciones de cada uno va a ser el eje de dicha metodología. Por lo tanto se fomentará la interacción y la comunicación y se realizarán actividades individuales y grupales. Las actividades individuales se realizarán en horas organizadas y planificadas para tal fin o se utilizará el horario de atención a padres del tutor si éste considera oportuno la presencia del PTSC. Se llevará a cabo la intervención estableciendo compromisos que se irán evaluando a lo largo de todo el curso escolar siendo éste un instrumento básico que permite seguir la evolución y seguimiento de los acuerdos adoptados siendo un itinerario individual-familiar para la intervención.

- Metodología en relación a los profesores: Centrada fundamentalmente en un modelo de consulta colaborativa y orientación, donde el PTSC en colaboración con el resto de profesores y tutores va a trabajar de forma conjunta en el establecimiento de acuerdos y decisiones, adoptando un plano de igualdad profesional y por tanto, respetando las aportaciones y perfiles profesionales. Trabajarán por tanto de forma conjunta el PTSC y el tutor y, este último a su vez trabajará con el resto de profesores del grupo para transmitir la información pertinente, recoger e incorporar las sugerencias aportadas, entregar materiales...

- Metodología en relación a los alumnos/as: nuestro sistema educativo parte de una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza y nos aporta unos principios de intervención o metodológicos que deben estar presentes en nuestra programación e intervención. Partimos por tanto:

- Del *nivel de desarrollo del alumno*, de sus conocimientos y experiencias previas.
- De *aprendizajes significativos* para asegurar la funcionalidad de lo aprendido, con ello se pretende que los alumnos transfieran sus conocimientos a la vida diaria dotándoles de las destrezas necesarias implícitas en el tratamiento procedimental del programa.

Los alumnos han de asumir la responsabilidad de su propio proceso socio-educativo, utilizaremos técnicas básicas de comunicación: empatía, respeto mutuo, asunción de responsabilidades, la escucha activa...en las sesiones que se mantenga. De esta forma se implicarán en su propio proceso y nosotros le acompañaremos y le seguiremos en el mismo.

Por último, utilizaremos técnicas de orientación cognitivo conductual y de “coaching educativo” para trabajar con los alumnos/as adscritos al Programa de Tutorías Individualizadas (puesto en marcha por el Departamento de Orientación). A través de una serie de entrevistas con los alumnos, se fijan una serie de objetivos y compromisos y se realiza un seguimiento individual. Estas técnicas son herramientas que poseen gran potencial de transformación personal y de asesoramiento y orientación personal e individualizada a cada alumno. En estas sesiones pretendemos potenciar las habilidades personales y fomentar la autonomía en los aprendizajes y el consecuente desarrollo personal.

2.6. Recursos.

Para la puesta en práctica de las diversas actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos previstos, se cuenta con una serie de recursos tanto personales, como materiales, organizativos o funcionales.

2.6.1.- Recursos personales.

Como recursos personales contamos con una jornada completa de la especialidad de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad y con el apoyo y colaboración de todo nuestro Departamento de Orientación compuesto por: Orientador, Profesores de FOL, PMAR y Profesoras de Pedagogía Terapéutica.

Contamos además con los tutores, resto de profesorado, personal del centro y los propios alumnos y sus familias (como por ejemplo el AMPA del Centro) siendo a la vez destinatarios de nuestras actuaciones.

Se entienden además como recursos personales los técnicos de los distintos programas y servicios municipales (Centro Intercultural, Servicios Sociales, Fundaciones y ONGs, Policía Tutor, etc)

2.6.2.- Recursos Materiales.

El trabajo se desarrolla en un despacho compartido por todos los miembros que componen el Departamento de Orientación. Cuenta con estanterías donde se ubica el material bibliográfico, 2 ordenadores con software libre, un ordenador portátil para educación compensatoria, conexión a Internet y una impresora. Dispone de teléfono, libros de texto, material socio-educativo y familiar, guías de recursos municipales y otros. Cuenta con un presupuesto económico ajustado con lo que no siempre se cubren las necesidades que pudieran surgir.

2.6.3.- Recursos Organizativos.

Para llevar a cabo la intervención planificada es necesario prever y programar las vías de comunicación y colaboración entre los distintos miembros del equipo educativo. Para ello se establecen las siguientes reuniones; algunas de ellas prescriptivas, otras establecidas a nivel de centro debido a las necesidades del mismo:

- Reuniones de Departamento de Orientación.
- Reuniones de Coordinación Interna con el Orientador.
- Reuniones de Coordinación con los tutores de nivel en las reuniones establecidas desde el Departamento de Orientación.

- Reunión con el profesorado de Educación Compensatoria.
- Reuniones de coordinación con los profesionales de aquellos recursos externos con los que se tenga contacto así como de los Programas municipales con los que se trabaje y a los que se haya derivado al alumno y/o familia.

Se llevarán a cabo no obstante las reuniones que se consideren necesarias, en función de las necesidades que surjan a lo largo del curso y se variará la periodicidad si así se considera oportuno.

2.7. Temporalización.

El Plan de Actuación del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad se desarrollará durante el curso escolar 2018-2019, dedicándose el primer mes a la planificación y estructuración del mismo. Durante el primer mes se tiene previsto una dedicación intensiva al banco de libros y búsqueda de subvenciones a fin de aportar todo el material posible al alumnado con dificultades soioeconómicas.

Además a principios de curso se recuerdan las novedades sobre el programa PRAE.

Se actúa intensivamente en Octubre con las tutorías del Programa (TEI), para todos los grupos de 1º y 3º de la ESO.

Comenzamos con los Talleres del Proyecto “El Recreo”.

El resto de programas se desarrollan a lo largo de todo el curso, excepto algunas actividades concretas como la colaboración en tutorías, actividades puntuales en la semana intercultural, etc. El último mes también hay mayor dedicación al banco de libros de texto usados.

El horario de trabajo se flexibiliza y adapta además a las necesidades del centro, alumnos, profesores, tutores, padres y agentes externos al mismo. De este modo se conseguirá una óptima consecución de los objetivos establecidos.

2.8. Evaluación.

Finalmente, se llevará a cabo la evaluación del plan de actividades desarrollado. Para ello nos planteamos una serie de objetivos, criterios e instrumentos de evaluación.

2.8.1.- Sistema de Evaluación.

La evaluación de los objetivos que se concretan en las actuaciones previstas se hará con el fin de permitir establecer cauces de mejora, y será continua a lo largo del proceso.

- Evaluación Inicial: Partiendo de una primera evaluación inicial con la revisión de la memoria del curso pasado con el fin de recoger necesidades. También se realizará un análisis de la información relativa a alumnos nuevos.
- Evaluación Procesual: Se realizará a lo largo del curso escolar y nos va a permitir ir flexibilizando las actuaciones en función de las necesidades de los alumnos y de las demandas que se presenten, realizando el seguimiento constante a través de las reuniones de tutores.
- Evaluación Final: La evaluación final consistirá en la evaluación del grado de consecución de los objetivos trazados y quedarán reflejadas las conclusiones en la memoria.

2.8.2.- Objetivos de la Evaluación.

El Plan de Actuación del PTSC se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa. Así, las actividades de evaluación irán encaminadas a:

- Valorar en qué medida vamos logrando los objetivos propuestos.
- Obtener más y mejor información sobre las características del sistema socioeducativo en el que se sitúan nuestros alumnos y alumnas especialmente a los que dirigimos nuestra intervención así como de la familia.

2.8.3.- Criterios de Evaluación.

Para comprobar el grado de consecución de los objetivos marcados nos basaremos en los siguientes criterios generales:

- Grado de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Adecuación de la respuesta solicitada y adecuación a la realidad del centro (grado del avance en las actuaciones).
- Las reuniones de coordinación y seguimiento con los tutores y profesores de apoyo a la integración y de compensatoria se han llevado a cabo con operatividad y han sido satisfactorias.
- Las reuniones de coordinación y seguimiento con el Equipo Directivo se han llevado a cabo con operatividad y han sido satisfactorias.
- Las reuniones con apoyos externos (responsables de programas del Ayuntamiento y otras entidades) se han llevado a cabo con operatividad y han sido satisfactorias.
- Se ha fomentado la colaboración familia-centro y alumnado-centro.
- Se ha mejorado la atención a la diversidad de los alumnos/as y se ha aportado información adecuada para la resolución de casos concretos asociados a desventaja social y/o absentismo escolar.
- Valoración cuantitativa y cualitativa del trabajo realizado.

- Grado de conocimiento por parte del alumnado y sus familias de los recursos de la zona y del instituto.
- Número de intervenciones que se han realizado con alumnos y familias y el resultado de las mismas.
- Grado de implicación y participación en el centro de las familias con las que se ha actuado.

2.8.4.- Evaluación de la práctica docente.

Para el análisis y valoración de las funciones desarrolladas en los distintos ámbitos de actuación se utilizarán los siguientes indicadores de evaluación:

- **Actuaciones internas:**
 - Participación en los órganos colegiados y de coordinación docente, así como en iniciativas para mejorar la práctica docente y el trabajo en equipo.
 - Colaboración y puesta en marcha de actividades y programas que dinamicen la vida del centro y que contribuyan al aprovechamiento de los recursos del entorno.
 - Apoyo y colaboración en la Acción Tutorial: programas de seguimiento y control del absentismo escolar de los alumnos/as, colaboración en la organización de programas y actividades que se realicen en apoyo a la acción tutorial, participación en reuniones de tutores y juntas de evaluación de los cursos de la ESO, recogiendo demandas y realizando seguimientos de los casos planteados, información al profesorado tutor sobre aspectos familiares y relativos al contexto sociocultural del alumnado en situación de desventaja social.
 - Actuación en el ámbito interno del Departamento de Orientación y de relación con los alumnos/as: criterios para la planificación de las actuaciones, atención a la diversidad social y cultural del alumnado, programas de atención individual y/o grupal, recogida de iniciativas.
- **Actividades en el ámbito socio-comunitario:**
 - Colaboración con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y de las necesidades de escolarización del alumnado en desventaja.
 - Identificación de los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona, posibilitando el aprovechamiento de los mismos por los alumnos, estableciendo vías de coordinación y colaboración.
 - Establecimiento de vías de acción comunes con los servicios sociales municipales para realizar seguimientos y actuaciones conjuntas.
 - Análisis y estructuración de la información de los recursos y prestaciones.
- Conocimiento de las funciones y competencias de los distintos organismos públicos y

privados que estén en relación con el sector de población al que se atiende y acceso a ellos.

- Mantenimiento de relaciones profesionales de calidad con miembros del Departamento de Orientación, Tutores de la E.S.O., miembros del equipo directivo y personal no docente: secretario, administrativos, conserjes, etc.

- **Actuación en el ámbito socio-familiar:**
 - Recogida de información del contexto socio-familiar que pueda ser relevante para el proceso educativo y para la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos/as que la precisen.
 - Mediación entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
 - Información, orientación y asesoramiento a las familias.
 - Fomento, junto con el Equipo directivo, el acceso y la utilización, por parte del alumnado en desventaja y del profesorado, de los recursos del instituto, ordinarios y complementarios.
 - Programación de actuaciones para favorecer la formación de los padres/madres y su implicación en la dinámica de la comunidad escolar.

3.PROGRAMACIÓN

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

2º ESO

3.1.1.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------	--------------------------------	---

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.		<u>10</u>
--	--	------------------

sesiones

1º EVALUACIÓN

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.
 - Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
 - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
 - Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos y funcionales; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico o algebraico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos
1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.
 - 1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
 - 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
 - 2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
 - 3.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.
 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
 3. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
 - 4.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.
 4. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales valorando su utilidad para hacer predicciones.

apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA. 30 sesiones

1º EVALUACIÓN 30 sesiones /2º EVALUACIÓN 20 sesiones

<ul style="list-style-type: none"> • Números enteros. <p>Operaciones con calculadora</p>	<p>1.Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p>	<p>1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. 		<p>1.2. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Potencias de números enteros y fraccionarios con 		<p>1.3. Calcula el valor de</p>

exponente natural.

Operaciones.

- Jerarquía de las operaciones.

- Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.

- Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.

- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.

- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.

- Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de

expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.

2.2. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados

3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

4.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes).

2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.

3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la

las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. Ecuaciones sin jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.

• Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas.

4. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.

5. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.

4.2. Resuelve problemas de proporcionalidad numérica empleando factores de conversión y/o porcentajes.

5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.

5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.

5.3. Realiza predicciones a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes.

6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.
- 6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.
- 6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado.
- 6.3. Interpreta el resultado obtenido en sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- 6.4. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.
- 6.5. Resuelve sistemas de ecuaciones mediante métodos algebraicos y gráficos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

BLOQUE 3: GEOMETRÍA.

18 sesiones

2º EVALUACIÓN 24 sesiones / 3º EVALUACIÓN 10 sesiones

<ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. 	<p>1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc..</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ángulos y sus relaciones. 		<p>1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. 		<p>1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. 		<p>1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. 		<p>2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos</p>

Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.

- Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares.

- Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.

- Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

- Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.

- Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.

- Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas

2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.

3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos

de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.

2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular.

2.3. Aplica la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular para resolver problemas geométricos.

3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.

3.2. Utiliza el Teorema de Pitágoras para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.

3.3. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.

4.1. Reconoce figuras semejantes.

4.2. Calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.

4.3. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza

4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

5.1. Analiza las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.

5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.

5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros,

6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de

conos y esferas) e identificar sus áreas y volúmenes de cuerpos
 elementos característicos geométricos, utilizando los
 (vértices, aristas, caras, lenguajes geométrico y algebraico
 desarrollos planos, secciones al adecuados.
 cortar con planos, cuerpos
 obtenidos mediante secciones,
 simetrías, etc.)

6. Resolver problemas que
 conlleven el cálculo de
 longitudes, superficies y
 volúmenes del mundo físico,
 utilizando propiedades,
 regularidades y relaciones de los
 poliedros.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------	--------------------------------	---

BLOQUE 4: FUNCIONES.

3º EVALUACIÓN 20 sesiones

1. Conocer, manejar e interpretar 1.1. Localiza puntos en el plano a

- Coordenadas cartesianas: el sistema de coordenadas cartesianas de puntos en un sistema de ejes
- partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

Coordenados.

- El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.
2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.
- 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
- Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.
3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.
- 3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
- 3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
- Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.
4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.
- 4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

BLOQUE 5: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA. 11 sesiones

1º EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none">• El método científico: sus etapas.	1.Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1.Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
<ul style="list-style-type: none">• Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades.		1.2.Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
<ul style="list-style-type: none">• Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		1.3.Comunica de forma oral y escrita datos y resultados utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
<ul style="list-style-type: none">• El trabajo en el laboratorio.		
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de investigación.		2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando,

sociedad.

preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.

3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio; conocer y respetar las normas de seguridad

y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.

5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO

Contenidos

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables

BLOQUE 6: LA MATERIA.

20 sesiones

1º EVALUACIÓN/ 2 EVALUACIÓN

- Propiedades de la materia. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.
 - 1.Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.
 - 1.1.Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
 - 1.2.Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
- Estados de agregación.
- Leyes de los gases.
- Sustancias puras y mezclas.
 - 2.Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.
 - 2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
 - 2.2.Deduces a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.
- Métodos de separación de mezclas.
- Estructura atómica.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.
 - 3.Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos
 - 3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.
 - 3.2.Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando

en, experiencias de laboratorio o el modelo cinético-molecular y las simulaciones por ordenador. leyes de los gases.

4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.

4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen.

5.2. Describe el material de laboratorio adecuado para la realización de una mezcla.

5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.

6.1. Representa el átomo, a partir

del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

6. Interpretar y comprender la estructura interna de la materia.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------	--------------------------------	---

BLOQUE 7: LOS CAMBIOS.

15 sesiones

2º EVALUACIÓN

- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Cambios físicos y cambios químicos.• La reacción química. | <p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> | <p>1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> |
| <ul style="list-style-type: none">• Ley de conservación de la | | |

masa.

2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas

- La química en la sociedad y sustancias en otras. el medio ambiente.

2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.

3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.

4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.

4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

4.2. Asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

BLOQUE 8: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS.

18 sesiones

2º EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Las fuerzas. Efectos. • Máquinas simples. • Fuerzas de la naturaleza. 	<p>1.Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p>	<p>1.1.Identifica y relaciona las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p>
	<p>2.Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.</p>	<p>2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.</p> <p>2.2. Realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por máquinas mecánicas simples.</p>
	<p>3.Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.</p>	<p>3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.</p>
	<p>4.Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación</p>	<p>4.1 Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p>

en el Universo, y analizar los factores de los que depende.

4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.

5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa.

5.3. Establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.

6. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

6.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

BLOQUE 9: LA ENERGÍA.

25 sesiones

3º EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none">Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm.Dispositivos electrónicos de uso frecuente.	<p>1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.</p>	<p>1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.</p> <p>1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.</p> <p>2.1. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular</p>
--	---	---

una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.

2.2. Construye circuitos eléctricos sencillos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, reconociendo las consecuencias de la conexión entre generadores y receptores en serie o en paralelo.

3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.

3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito

eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

3.1.1.2. PELFIL COMPETENCIAL

En el siguiente cuadro se relaciona los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias clave del currículo según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero y los instrumentos de evaluación.

Las abreviaturas utilizadas para las competencias son:

Competencia Lingüística: CL.

Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT.

Competencia Digital: CDIG.

Aprender a Aprender: AA.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE.

Competencias Sociales y Cívicas: CSC.

Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

ESTÁNDARES	AA	CDIG	CEC	CL	CMCT	CSC	SISS
------------	----	------	-----	----	------	-----	------

1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	X	X	X
1.2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	X	X	X
1.2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.			
1.3.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.	X		X
1.4.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.	X	X	X
2.1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios			

tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.

	X	X
2.1.2. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.		
2.1.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones	X	X
2.2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.		
	X	X
2.2.2. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados		
2.3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel,	X	X

calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

2.4.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes).

2.4.2. Resuelve problemas de proporcionalidad numérica empleando factores de conversión y/o porcentajes.

X

X

2.5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.

X

X

2.5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.

X

X

2.5.3. Realiza predicciones a partir del estudio de procesos numéricos

recurrentes o cambiantes.

2.6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.

X

X

2.6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado.

2.6.3. Interpreta el resultado obtenido en sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

2.6.4. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.

X

X

2.6.5. Resuelve sistemas de ecuaciones mediante métodos algebraicos y gráficos.

X

X

3.1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc..

3.1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

X X

3.1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.

X X

3.1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.

X X

3.2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.

X

3.2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular.

X

3.2.3. Aplica la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular para resolver problemas geométricos.

X X

3.3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.

X

3.3.2. Utiliza el Teorema de Pitágoras para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.

X

3.3.3. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.

X X

3.4.1. Reconoce figuras semejantes.

3.4.2. Calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.

X X

3.4.3. Utiliza la escala para resolver

problemas de la vida cotidiana
sobre planos, mapas y otros
contextos de semejanza

3.5.1. Analiza las características de
distintos cuerpos geométricos,
utilizando el lenguaje geométrico
adecuado.

X

X

3.5.2. Identifica los cuerpos
geométricos a partir de sus
desarrollos planos y
recíprocamente.

3.6.1. Resuelve problemas de la
realidad mediante el cálculo de
áreas y volúmenes de cuerpos
geométricos, utilizando los
lenguajes geométrico y algebraico
adecuados.

X

X

4.1.1. Localiza puntos en el plano a
partir de sus coordenadas y nombra
puntos del plano escribiendo sus
coordenadas.

4.2.1. Pasa de unas formas de
representación de una función a
otras y elige la más adecuada en
función del contexto.

X

X

4.3.1. Reconoce si una gráfica
representa o no una función.

4.3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características. X X

4.4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

X X

5.1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

X X

5.1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

5.1.3. Comunica de forma oral y escrita datos y resultados utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. X X

5.2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

5.3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando,

preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.	X		X
5.4.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.	X		X
5.5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	X		X
5.5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.		X	X
6.1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.		X	X
6.1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.			
6.2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo	X		X

de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.

6.2.2. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.

X

X

6.3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.

X

X

6.3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.

X

X

6.4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.

X

X

6.4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

6.5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que

X

X

las componen.

6.5.2. Describe el material de laboratorio adecuado para la realización de una mezcla.

X

X

6.6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

X

6.6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

X

X

7.1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

X

X

7.2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

7.3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.

X

X

7.3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple

la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.

X

X

X

7.4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

X

X

7.4.2. Asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

8.1.1. Identifica y relaciona las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

X

X

8.2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.

8.2.2. Realiza cálculos sencillos sobre

X

el efecto multiplicador de la fuerza producido por máquinas mecánicas simples.

X

X

8.3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

X

8.4.1 Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.

X

X

8.4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

X

X

X

8.5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

X

X

8.5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa.

X

X

X

8.5.3. Establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.

8.6.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las

X

X

X

distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

X

9.1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.

X

X

9.1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

X

X

X

9.1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.

9.2.1. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

X

X

X

9.2.2. Construye circuitos eléctricos sencillos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, reconociendo las consecuencias de la conexión entre generadores y receptores en serie o en paralelo.

X

X

X

9.3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

X

X

X

9.3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

X

X

X

9.3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X X X

X X X

X X X

X X X

X X X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X X X

X X X

X X X

X X X

X X X

3.1.1.3. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas

aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación directa (OD):** Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Cuaderno de clase (CC):** dado que no llevan libro de texto, el cuaderno será su herramienta fundamental. Deberá estar ordenado y completo.
- **Realización de tareas o actividades en clase (TCL):** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de tareas o actividades en casa (TC):** También es necesario un trabajo personal en casa donde el alumno se enfrente en solitario a los problemas. Aunque siempre que sea posible esta tarea se realizará en la clase también llevarán, en determinadas ocasiones, actividades para casa.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas (PO):** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.
- **Trabajo en grupo (TG):** Se realizarán actividades que requieran la participación de varios alumnos. Se tratará de grupos reducidos de dos o tres alumnos y que será supervisados para comprobar la participación de todos en la tarea.

Los instrumentos de evaluación seleccionados para este curso son:

- Cuaderno de clase (CC)
- Observación directa (OD)
- Prueba objetiva (PO)
- Trabajo en clase (TCL)
- Trabajo en casa (TC)
- Trabajo en grupo (TG)

Cuando el instrumento de evaluación sea la prueba objetiva, esta representará el 70 % y el resto de porcentaje por igual para el resto de instrumentos.

La nota final en cada evaluación del Ámbito Científico-Matemática, se obtendrá aplicando el 60% a la nota en Matemáticas y el 40% a la nota de Física y Química. Se redondeará a la unidad siguiente cuando la nota obtenida después de aplicar los porcentajes anteriormente indicados sea como mínimo en las décimas de 7.

A continuación se detalla cada estándar con su instrumento de evaluación.

ESTÁNDARES	CC	OD	PO	TCL	TC	TG
1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.		X	X			
1.2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).						
1.2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.		X	X			
1.3.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.		X		X	X	

1.4.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.

2.1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.

X

X

X

2.1.2. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

X

X

2.1.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones

X

X

X

X

2.2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.

2.2.2. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados

X	X	X	X
---	---	---	---

2.3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

2.4.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes).

X	X	X	X
---	---	---	---

2. 4.2. Resuelve problemas de proporcionalidad numérica empleando factores de conversión y/o porcentajes.

2.5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.

X	X	X	X
---	---	---	---

2.5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o

cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.

X X X X

2.5.3. Realiza predicciones a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes.

X X X X

2.6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.

2.6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado.

X X X X X

2.6.3. Interpreta el resultado obtenido en sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

2.6.4. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.

X X X X

2.6.5. Resuelve sistemas de ecuaciones mediante métodos algebraicos y gráficos.

3.1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc..

X

X

X

3.1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

X

X

X

X

3.1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.

3.1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.

X

X

X

X

3.2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas

geométricas más apropiadas. X X X X X

3.2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular.

3.2.3. Aplica la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular para resolver problemas geométricos. X X

3.3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras. X X X X

3.3.2. Utiliza el Teorema de Pitágoras para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo. X X X X

3.3.3. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales. X X X X

3.4.1. Reconoce figuras semejantes. X X X

3.4.2. Calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.

3.4.3. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza

X X X X

3.5.1. Analiza las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.

3.5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.

X X X X

3.6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

4.1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

4.2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.

X X X

4.3.1. Reconoce si una gráfica

representa o no una función.

X X X X

4.3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.

4.4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

X X X X

5.1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

5.1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

X X X X

5.1.3. Comunica de forma oral y escrita datos y resultados utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

X X X

5.2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

5.3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.

X X X

5.4.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

5.5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

X X X X

5.5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

X X

6.1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

X X X X

6.1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.

X X X X

6.2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados

de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.

X

X

6.2.2. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.

6.3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.

X

X

X

6.3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.

X

X

X

X

6.4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.

X

X

X

X

6.4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

X

X

6.5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que

las componen.

6.5.2. Describe el material de laboratorio adecuado para la realización de una mezcla.

X X X X

6.6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

X X X X

6.6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

7.1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

X X X X

7.2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

X X X X

7.3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.

7.3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.

X X X

7.4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

7.4.2. Asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

X	X	X		X
---	---	---	--	---

8.1.1. Identifica y relaciona las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

X			X	X
---	--	--	---	---

8.2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.

X		X	X	X
---	--	---	---	---

8.2.2. Realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por máquinas mecánicas simples.

8.3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

X	X	X	X	
---	---	---	---	--

8.4.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los

mismos y la distancia que los separa.

8.4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

X

8.5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

X

8.5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa.

8.5.3. Establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.

X

X

8.6.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

X

X

X

X

9.1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.

9.1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

X X X

9.1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.

9.2.1. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

X X X X

9.2.2. Construye circuitos eléctricos sencillos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, reconociendo las consecuencias de la conexión entre generadores y receptores en serie o en paralelo.

9.3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

X X X X

9.3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

9.3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

X X X X X

X X X X

X X X X

X X

X X X X X

X X X X X

X X X X

X X X X

X X X X

X X X

X X X X

X X

X X X

X X X

X X X

X X X

X X X X X

X X X

X X X

X X X

X

X X X

X X X X

X X X

X X X X

X

X X X X

X X X X

X X

RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS

En junio se realizará una prueba de recuperación, para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación no superada o todas, en el que se examinarán únicamente de las evaluaciones que tengan suspensas, conservándoles la nota obtenida durante el curso en las evaluaciones aprobadas y en la que se incluirán todos los contenidos correspondientes al trimestre no superado. En dicho examen, los contenidos estarán distribuidos por evaluaciones, y se calificará cada evaluación por separado. La parte del 70% de la nota de cada trimestre será sustituida por la calificación obtenida en esta prueba final.

De todas formas en el redondeo de la calificación final se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno mediante las calificaciones obtenidas durante todo el curso y su progresión desde el inicio.

Para aprobar es necesario haber superado las tres evaluaciones por separado.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en junio, tendrán que realizar una prueba en septiembre.

Esta prueba se elaborará teniendo en cuenta que será una prueba global de estándares de aprendizajes de todo el curso y será corregida según los criterios de corrección establecidos para el curso. Para aprobar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener como mínimo 5 puntos.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Las asignaturas de referencia con este Ámbito serán Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Serán los jefes de Departamento de ambas materias los que deciden la forma de recuperar. Después de consultar con ellos, se ha llegado al acuerdo de que si aprueban el Ámbito científico matemático en el presente curso, recuperarán la materia de matemáticas. La materia de Biología de primero la recuperarán si realizan correctamente las tareas encomendadas por el departamento de Biología.

3.1.1.4. RECURSOS DIDÁCTICOS

El contenido globalizado de esta área sólo es abarcable si para su puesta en práctica se dispone de los recursos propios de las áreas de referencia.

Los grupos de PMAR, como cualquier otro del segundo ciclo de la ESO, deberán utilizar los laboratorios del Instituto en la medida que corresponda a sus necesidades y a las posibilidades del centro. Y no sólo los espacios, sino el resto de los recursos didácticos con que cuenten los Departamentos Didácticos de Matemáticas, Física y Química. Para ello, es necesaria la coordinación permanente con los departamentos aludidos, si es posible, de un modo planificado, con lo cual también se facilita la comunicación sobre contenidos, niveles de exigencia, etc.

También se utilizarán en lo posible los recursos audiovisuales, (vídeos divulgativos, experiencias de laboratorio...), y los medios informáticos en la medida de su disponibilidad.

No se recomienda libro de texto motivo por el cual el cuaderno del alumno es su herramienta fundamental. Es muy importante su limpieza y orden y será revisado periódicamente. Como ayuda al mismo contarán los alumnos con el aula xxi, en la que encontrarán todo el soporte teórico y práctico que se han utilizado en las explicaciones.

3.1.1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para el presente curso académico: el programa de las siguientes actividades:

Si a lo largo del curso surgiera alguna exposición, jornadas etc. interesante desde el punto de vista del ámbito científico matemático, se organizará la participación de dicha actividad.

3.1.1.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- El ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas en cada área.
- Grado de satisfacción del alumnado en el proceso de enseñanza.

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Número de clases durante el trimestre:

Nº de clases previstas

Nº de clases impartidas

Porcentaje

—
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre:

Nº de estándares de aprendizaje programados trabajados.

Nº de estándares de aprendizaje programados no trabajados

Causas de por qué no se han trabajado esos estándares

—

CAUSAS

SI

NO

Programación poco realista respecto al tiempo disponible

Pérdida de clases

Otras (especificar)

Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados:

	SI	<u>NO</u>
—		
PROPUESTA		
Se trabajarán en el siguiente trimestre	—	—
Se trabajarán mediante trabajo durante el periodo vacacional	—	—
No se trabajarán	—	—
Otros (especificar)	—	—
—		

Idoneidad de los recursos y materiales didácticos empleados:

—
—
—

Observaciones.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

SI NO

Los contenidos impartidos te resultan asequibles

El clima de la clase favorece tu participación

La profesora se muestra accesible para resolver dudas

¿Consideras suficientes las actividades prácticas que realizas?

¿Existe comunicación con tu familia?

¿Consideras que hay demasiadas tareas para casa?

El no llevar libro de texto, ¿crees que es perjudicial para tu proceso de aprendizaje?

¿Te resulta fácil acceder al aula XXI?

¿Consideras beneficiosa el aula XXI?

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos

PROGRAMACIÓN

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

3º ESO

CURSO 2019-20

3.1.2.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015), establece los Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento, y dentro de estos establece el ámbito científico y matemático que incluye los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------	--------------------------------	---

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.	A lo largo de todo el curso
--	------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> ● <input type="checkbox"/> Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos. ● <input type="checkbox"/> Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema. ● <input type="checkbox"/> Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación. ● <input type="checkbox"/> Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. ● <input type="checkbox"/> Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. ● <input type="checkbox"/> Confianza en las propias capacidades para desarrollar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2.1. B Analiza, comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
---	---	---

actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

• Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:

a) la recogida ordenada y la organización de datos;

b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;

c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.

d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.

e) elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.

f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2: Números y Álgebra	1ª evaluación 35 sesiones.	2º eval. 12 sesiones
<ul style="list-style-type: none"> ● <input type="checkbox"/> Potencias de números racionales con exponente entero. ● <input type="checkbox"/> Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. ● <input type="checkbox"/> Jerarquía de operaciones. ● <input type="checkbox"/> Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. ● <input type="checkbox"/> Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. ● <input type="checkbox"/> Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. ● <input type="checkbox"/> Expresión usando lenguaje algebraico. ● <input type="checkbox"/> Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. ● <input type="checkbox"/> Progresiones aritméticas y geométricas. ● <input type="checkbox"/> Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades 	<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.</p>	<p>1.1 Aplica propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.</p> <p>1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.</p> <p>1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.</p> <p>1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica procedimientos.</p> <p>1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p> <p>2.1. Calcula términos de una</p>

notables.

- Ecuaciones de segundo grado con una incógnita.
- Resolución (método algebraico y gráfico)
- Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.

2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.

3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.

4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones

sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.

3.1. Suma, resta y multiplica polinomios expresando el resultado en forma de un polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.

3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las expresa en un contexto adecuado.

4.1 Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.

4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.

4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraica, gráficas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3: FUNCIONES		
2º evaluación: 25 sesiones		
<ul style="list-style-type: none"> ● <input type="checkbox"/> Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. ● <input type="checkbox"/> Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. ● <input type="checkbox"/> Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. ● <input type="checkbox"/> Utilización de modelos lineales para estudiar 	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</p> <p>2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden</p>	<p>1.1 Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente.</p> <p>1.2 Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>1.3 Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de un contexto.</p> <p>2.1 Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de una recta a partir de una dada (ecuación punto- pendiente, general, explícita</p>

situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de una tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.

- Expresiones de la ecuación de una recta.

- Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.

modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.

3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.

y por dos puntos)

2.2 Identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.

2.3 Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.

3.1 Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.

3.2 Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que pueden ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------	--------------------------------	---

Bloque 4: Geometría.

2º evaluación: 10 sesiones.

3º evalua. 6 sesiones

- Perímetro y área. Propiedades. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales.

- Aplicación a la resolución

1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

1.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas

de problemas. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Geometría del espacio: áreas y volúmenes.

2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.

2.1. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.

3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------	--------------------------------	---

Bloque 5: Estadística y probabilidad.

3º evaluación: 16 sesiones

Estadística:

1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un

1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en

- Fases y tareas de un estudio estadístico. Distinción entre población y muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.
 - Métodos de selección de una muestra estadística.
 - Representatividad de una muestra.
 - Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
 - Agrupación de datos en intervalos.
 - Gráficas estadísticas.
 - Parámetros de posición: media, moda y mediana. Cálculo, interpretación y propiedades.
 - Parámetros de dispersión: rango, recorrido y desviación típica. Cálculo e interpretación.
 - Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.
- conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
- problemas contextualizados.
- 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
- 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.
- 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
- 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.
- 2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
- 2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
- 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.
- 3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los

3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------	--------------------------------	---

FÍSICA Y QUÍMICA. BLOQUE 6: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA . Durante todo el curso

- El método científico: sus etapas.
- Medida de magnitudes: Sistema Internacional de Unidades. Notación científica.
- Utilización adecuada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para desarrollar el conocimiento científico.
- El trabajo en el laboratorio.

1.Reconocer e identificar las características del método científico.

1.1.Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

1.2.Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

2.Valorar la investigación científica y su impacto en

2.1. Relaciona la investigación científica con aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

la industria y en el desarrollo de la sociedad.

- | | |
|--|---|
| 3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. | 3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados. |
| 4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para a protección del medio ambiente. | 4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas. |
| 5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. | 5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. |

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 7: LA MATERIA		
1º evaluación: 20 sesiones. 2º evaluación: 8 sesiones		
<ul style="list-style-type: none"> • <input type="checkbox"/> Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. • <input type="checkbox"/> El Sistema Periódico de los elementos. • <input type="checkbox"/> Uniones entre átomos: moléculas y cristales. • <input type="checkbox"/> Masas atómicas y moleculares. • <input type="checkbox"/> Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. • <input type="checkbox"/> Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia. 2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos. 3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. 4. Conocer como se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. 5. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario. 1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. 2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos. 3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos de la Tabla Periódica. 4.1. Explica como algunos átomos tienen a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.

uso frecuente y conocido.

5.1.Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.

5.2.Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

6.Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.

6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 8:	Los Cambios. 2º evaluación: 17 sesiones	
<ul style="list-style-type: none">· Cambios físicos y cambios químicos.· La reacción química.· Cálculos estequiométricos sencillos.· Ley de conservación de la masa.	<p>1.Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de</p> <p>1.1Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> <p>1.2 Describe el procedimiento de</p>	

· La química en la sociedad y en el medioambiente se manifiesta si se forman o no nuevas sustancias. realización de experimentos sencillos en los que se ponga en manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.
2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.

3.2 Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.
3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.
4.1 Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de
5.1 Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los

nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. 5.2 Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

Bloque 9: El movimiento y las fuerzas.

3º evaluación 8 sesiones.

• Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.

1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

1.1. Determina experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.

1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.

2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las

representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 10: La Energía.

3º evaluación: 8 sesiones

- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • <input type="checkbox"/> Energía. Unidades. • <input type="checkbox"/> Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. • <input type="checkbox"/> Energía térmica. El calor y la temperatura. • <input type="checkbox"/> Fuentes de energía. • <input type="checkbox"/> Uso racional de la energía • <input type="checkbox"/> Aspectos industriales de la energía. | <p>1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.</p> <p>2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.</p> <p>3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones</p> | <p>1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.</p> <p>1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</p> <p>2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios.</p> <p>2.2. Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas en otras.</p> <p>3.1. Explica el concepto de temperatura en términos de modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.</p> <p>3.2. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos</p> |
|--|---|---|

cotidianas.

en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.

4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.

4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.

5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.

6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.

7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.

6.1. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 11: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica. A lo largo de todo el curso

<ul style="list-style-type: none"> • <input type="checkbox"/> La metodología científica. Características básicas. • <input type="checkbox"/> La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural. 	<p>1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</p> <p>2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p> <p>3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus</p>	<p>1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.1 Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.</p> <p>2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p>
---	---	---

resultados.

3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------	--------------------------------	---

Bloque 12: Las personas y la salud. Promoción de la salud

1º evaluación: 20 sesiones. 2º evaluación 25 sesiones

- | | | |
|---|---|--|
| ●☐ Niveles de organización de la materia viva. | 1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones. | 1.1. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes. |
| ●☐ Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. | | |
| ●☐ La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. | 2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. | 2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función. |
| ●☐ Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. | 3. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas. | 3.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas. |
| ●☐ Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. | 4. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. | 4.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. |
| ●☐ Nutrición, alimentación y salud. | | |
| ●☐ Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. | | |

Trastornos de la conducta alimentaria.

- La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.

- La función de relación. Sistema nervioso y sistema endócrino.

- La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función.

- Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.

- El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.

- El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.

- La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.

- El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las

5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

6. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.

7. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

8. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

9. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.

5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.

6.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionándolas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc. contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.

7.1. Discrimina el proceso de nutrición del de alimentación.

8.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

9.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las

enfermedades de transmisión sexual. Perención.

•☐La repuesta sexual humana.

•☐Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

10. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio y excretor y conocer su funcionamiento.

funciones de nutrición.

10.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.

10.2. Conoce y explica el funcionamiento de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.

11.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.

11. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y vista.

12.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.

12. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.

13.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.

13. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.

14.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.

14. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato

locomotor.

15.Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

1.6.Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos de ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

15.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.

16.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.

16.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 13: El relieve terrestre y su evolución.

13º evaluación 10 sesiones

•☐ Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

•☐ Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar.

•☐ Acción geológica del viento. Acción geológica de los

1. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.

2. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.

1.1. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.

2.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.

glaciares. Formas de erosión y depósito que originan.

• Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico.

• Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.

3. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.

4. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.

5. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.

6. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.

7. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.

3.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.

4.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.

5.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.

6.1. Conoce y describe cómo se originan los sismos y los efectos que generan.

7.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

Bloque 14: Proyecto de investigación: ELABORACIÓN DE UNA MAQUETA A ESCALA DEL OIDO **3º evaluación: 8 sesiones**

●□ Proyecto de investigación en equipo.	1. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	1.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	2. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	2.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	3. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	3.1. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y grupal.
	4. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico.
	5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1 Expone y defiende en público

el trabajo de investigación
utilizando las TIC.

5.2. Presenta con claridad los
resultados y conclusiones del
trabajo de investigación.

3.1.2.2. PERFIL COMPETENCIAL

En el siguiente cuadro se relaciona los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias clave del currículo según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero y los instrumentos de evaluación.

Las abreviaturas utilizadas para las competencias son:

Competencia Lingüística: CL.

Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT.

Competencia Digital: CDIG.

Aprender a Aprender: AA.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE.

Competencias Sociales y Cívicas: CSC.

Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

ESTÁNDARES

COMPETENCIAS

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso
seguido en la resolución de un problema. AA CL CMCT

2.1. Analiza, comprende el enunciado de los problemas (datos,
relaciones entre los datos, contexto del problema). AA CL

2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el
número de soluciones del problema. AA CMCT

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

- 1.1 Aplica propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias. AA CMCT
- 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. AA CMCT
- 1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. AA CDIG CMCT
- 1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica procedimientos. AA CMCT
- 1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. AA CMCT
- 1.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. AA CMCT
- 2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores. AA CMCT
- 3.1. Suma, resta y multiplica polinomios expresando el resultado en forma de un polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana. AA CMCT
- 3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las expresa en un contexto adecuado. AA CMCT
- 4.1 Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. AA CMCT

4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos. AA CMCT

4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. AA CMCT

BLOQUE 3. FUNCIONES

1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente. AA CMCT

1.2. Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. AA CMCT

1.3. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de un contexto. AA CMCT

2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de una recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) AA CMCT

2.2. Identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente. AA CMCT

2.3. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. AA CMCT

3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características. AA CDIG CMCT

3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que pueden ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario. AA CDIG CMCT

BLOQUE 4. GEOMETRÍA

1.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas AA CMCT

2.1. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos. AA CMCT

3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc. AA CMCT

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. AA CMCT

1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos. AA CMCT

1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. AA CMCT

1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. AA CDIG CMCT

1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana. AA CDIG CMCT

2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. AA CDIG CMCT

2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos. AA CDIG CMCT

3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. AA CL CMCT

3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular AA CDIG CMCT

parámetros de tendencia central y dispersión.

FÍSICA Y QUÍMICA. BLOQUE 6: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

- | | | | |
|--|------|------|------|
| 1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. | CL | CMCT | SIEE |
| 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. | CDIG | CL | CMCT |
| 2.1. Relaciona la investigación científica con aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. | AA | CDIG | CSC |
| 3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados. | CMCT | CSC | |
| 4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. | AA | CL | CMCT |
| 4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas. | AA | CCL | CMCT |
| 5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. | AA | CL | CMCT |
| 5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. | CDIG | CL | CSC |

BLOQUE 7: LA MATERIA

- | | | | |
|--|----|------|------|
| 1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario. | AA | CMCT | |
| 1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. | AA | CL | CMCT |

- 2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos. CL CMCT CSC
- 3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos de la Tabla Periódica. AA CMCT
- 4.1. Explica como algunos átomos tienen a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares. AA CL CMCT
- 5.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química. CDIG CMCT SIEE
- 5.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital. CDIG CMCT CSC
- 6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC. CL CMCT

Bloque 8: Los Cambios

- 1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. AA CMCT CSC
- 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga en manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. CL CMCT SIEE
- 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. AA CMCT
- 3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas. AA CMCT SIEE
- 3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas. AA CMCT SIEE
- 4.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. CEC CMCT CSC
- 5.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los

CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

5.2 Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia. AA CL CMCT

Bloque 9: El movimiento y las fuerzas

1.1. Determina experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado. AA CDIG CMCT

1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. AA CMCT SIEE

2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. AA CMCT SIEE

2.2 Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. CL CMCT CSC

Bloque 10: La Energía

1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. CL CMCT SIEE

1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. AA CL CMCT

2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios. CMCT CSC

2.2. Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas en otras. CMCT CSC SIEE

3.1. Explica el concepto de temperatura en términos de modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor. AA CL CMCT

3.2. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. AA CEC CMCT

- 4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc. CEC CL CMCT
- 5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. CEC CMCT CSC
- 6.1. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas. CDIG CL CMCT
- 7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo. CEC CMCT CSC

**Bloque 11: Habilidades, destrezas y estrategias.
Metodología científica.**

- 1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito. AA CL CMCT
- 2.1 Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes. AA CDIG CL
- 2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes. CDIG CL CMCT
- 3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado. CL CMCT CSC

Bloque 12: Las personas y la salud. Promoción de la salud

- 1.1. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes. CL CMCT
- 2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función. AA CMCT
- 3.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas. AA CMCT
- 4.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. CMCT CSC

5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.	CL	CMCT	CSC
6.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionándolas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc. contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.	AA	CMCT	CSC
7.1. Discrimina el proceso de nutrición del de alimentación.	CMCT	CSC	
8.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.	AA	CDIG	CMCT
9.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.	CDIG	CMCT	
10.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.	CL	CMCT	
10.2. Conoce y explica el funcionamiento de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor	CL	CMCT	
11.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.	CL	CMCT	
12.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.	CMCT		
13.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.	CMCT		
14.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.	CL		
	AA		
15.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.	CL	CMCT	
16.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.	CMCT	CSC	

16.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención CMCT CSC

Bloque 13: El relieve terrestre y su evolución

1.1. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve CMCT

2.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características. CMCT

3.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante. CMCT

4.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre. CMCT CSC

5.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve CMCT CSC

6.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan. CMCT

CL

7.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar. CMCT

Bloque 14: Proyecto de investigación

1.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. CL CMCT SIEE

2.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones. CDIG CL CMCT

3.1. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y grupal. CMCT CSC

4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico. AA CMCT

5.1 Expone y defiende en público el trabajo de investigación utilizando las TIC. CDIG CL CMCT

5.2. Presenta con claridad los resultados y conclusiones del trabajo de investigación. CL CMCT

3.1.2.3. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación directa (OD):** Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Cuaderno de clase (CC):** dado que no llevan libro de texto, el cuaderno será su herramienta fundamental. Deberá estar ordenado y completo.
- **Realización de tareas o actividades en clase (TCL):** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de tareas o actividades en casa (TC):** También es necesario un trabajo personal en

casa donde el alumno se enfrente en solitario a los problemas. Aunque siempre que sea posible esta tarea se realizará en la clase también llevarán, en determinadas ocasiones, actividades para casa.

● **Realización de pruebas objetivas o abiertas (PO):** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

● **Trabajo en grupo (TG):** Se realizarán actividades que requieran la participación de varios alumnos. Se tratará de grupos reducidos de dos o tres alumnos y que será supervisados para comprobar la participación de todos en la tarea.

Cuando el instrumento de evaluación sea la prueba objetiva, esta representará el 70 % y el resto de porcentaje por igual para el resto de instrumentos.

La nota final en cada evaluación del Ámbito Científico-Matemática, se obtendrá aplicando el 50% a la nota en Matemáticas, el 25% a la nota de Física y Química y 25% a la nota de Biología-Geología. Se redondeará a la unidad siguiente cuando la nota obtenida después de aplicar los porcentajes anteriormente indicados sea como mínimo en las décimas de 7.

A continuación se detalla cada estándar con el instrumento de evaluación correspondiente.

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

ESTÁNDARES

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso OD CC PO TCL
seguido en la resolución de un problema.

2.1. Analiza, comprende el enunciado de los problemas OD CC PO TCL
(datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona OD
con el número de soluciones del problema.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

1.1 Aplica propiedades de las potencias para simplificar OD CC PO TCL TC
fracciones cuyos numeradores y denominadores son
productos de potencias.

1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una OD CC PO TCL
fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos
periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales
que se repiten o forman período.

1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy OD CC PO TCL
pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y
sin calculadora, y los utiliza en problemas

contextualizados.

1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica procedimientos. OD CC PO TCL

1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. OD CC PO TCL TC

1.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. OD TCL CC

2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores. OD CC PO TCL

3.1. Suma, resta y multiplica polinomios expresando el resultado en forma de un polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana. OD CC PO TCL TC

3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las expresa en un contexto adecuado. OD CC PO TCL

4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. OD CC PO TCL

4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos. OD CC PO TCL TC

4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. OD CC TCL

BLOQUE 3. FUNCIONES

1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente. OD CC PO TCL

1.2. Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. OD CC TCL

1.3 Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de un contexto.	OD	CC	PO	TCL	
2.1 Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de una recta a partir de una dada (ecuación punto- pendiente, general, explícita y por dos puntos	OD	CC	PO	TCL	
2.2 Identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.	OD	CC	PO	TCL	
2.3 Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.	OD	CC	PO	TCL	
3.1 Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.	OD	CC	PO	TCL	TC
3.2 Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que pueden ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.	OD	CC	TCL		

BLOQUE 4. GEOMETRÍA

1.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas	OD	CC	PO	TCL	
2.1. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.	OD	CC	PO	TCL	
3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.	OD	CC	TCL		

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.	OD	CC	PO	TCL	
1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.	OD				
1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa	OD	CC	PO	TCL	

discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.

1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. OD CC PO TCL

1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana. OD CC PO TCL TC

2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. OD CC PO TCL

2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos. OD CC PO TCL

3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. OD CC TCL

3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión. OD CC PO TCL

FÍSICA Y QUÍMICA. BLOQUE 6: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. OD CC PO TCL

1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. OD CC PO TCL

2.1. Relaciona la investigación científica con aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. OD TCL

3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados. OD CC PO TCL

4.1.Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	OD	CC	PO	TCL
4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.	OD	CC	PO	TCL
5.1.Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	OD	CC	TCL	
5.2.Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.	OD	CC	TCL	

BLOQUE 7: LA MATERIA

1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.	OD	CC	PO	TCL
1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.	OD	CC	PO	TCL
2.1.Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.	OD	CC	PO	TCL
3.1.Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos de la Tabla Periódica.	OD	CC	PO	TCL
4.1. Explica como algunos átomos tienen a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.	OD	CC	PO	TCL
5.1.Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.	OD	CC	PO	TCL
5.2.Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de	OD	CC	TCL	

información bibliográfica y/o digital.

6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC. OD CC PO TCL

Bloque 8: Los Cambios

1.1 Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. OD CC PO TCL

1.2 Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga en manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. OD TCL

2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. OD CC PO TCL

3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas. OD CC PO TCL

3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas. OD CC TCL

4.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. TG

5.1 Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. TG

5.2 Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia. TG

Bloque 9: El movimiento y las fuerzas

1.1. Determina experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado. OD CC TCL

1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. OD CC PO TCL

2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. OD CC PO TCL

2.2 Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. OD CC PO TCL

Bloque 10: La Energía

1.1.Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. OD CC TCL

1.2.Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. OD CC PO TCL

2.1.Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios. OD CC PO TCL

2.2.Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas en otras. OD CC PO TCL

3.1.Explica el concepto de temperatura en términos de modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor. OD CC PO TCL

3.2.Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. OD CC TCL

4.1.Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc. OD CC PO TCL

5.1.Reconoce, describe y compara las fuentes renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. OD CC PO TCL

6.1.Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están TG

suficientemente explotadas.

7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo. TG

Bloque 11: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.

1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito. OD TCL

2.1 Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes. OD CC TCL

2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes. OD CC TCL

3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado. OD CC PO TCL

Bloque 12: Las personas y la salud. Promoción de la salud

1.1. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes. OD CC PO TCL

2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función. OD CC PO TCL

3.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas. OD CC PO TCL

4.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. OD TCL

5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades. OD CC PO TCL

6.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionándolas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc. contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y

control.

7.1. Discrimina el proceso de nutrición del de alimentación. OD CC PO TCL

8.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. OD CC PO TCL

9.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición. OD CC PO TCL

10.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor. OD CC PO TCL

10.2. Conoce y explica el funcionamiento de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor OD CC PO TCL

11.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación. OD CC PO TCL

12.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función. OD CC PO TCL

13.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor. OD CC PO TCL

14.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función. OD CC PO TCL

15.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación. OD CC PO TCL

16.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana. TG

16.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención TG

Bloque 13: El relieve terrestre y su evolución

1.1. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve	OD	CC	PO	TCL
2.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.	OD	CC	PO	TCL
3.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.	OD	CC	PO	TCL
4.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.	OD	CC	TCL	
5.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve	OD	CC	PO	TCL
6.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.	OD	CC	PO	TCL
7.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.	TG			

Bloque 14: Proyecto de investigación

1.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	OD	TCL	CC	
2.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	OD	TCL	CC	
3.1. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y grupal.	OD	TCL	CC	
4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico.	OD	TCL	CC	
5.1 Expone y defiende en público el trabajo de investigación utilizando las TIC.	OD	TCL	CC	
5.2. Presenta con claridad los resultados y conclusiones del trabajo de investigación.	OD	TCL	CC	

RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS

En junio se realizará una prueba de recuperación, para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación no superada o todas, en el que se examinarán únicamente de las evaluaciones que tengan suspensas, conservándoles la nota obtenida durante el curso en las evaluaciones aprobadas y en la que se incluirán todos los contenidos correspondientes al trimestre no superado. En dicho examen, los contenidos estarán distribuidos por evaluaciones, y se calificará cada evaluación por separado. La parte del 70% de la nota de cada trimestre será sustituida por la calificación obtenida en esta prueba final.

De todas formas en el redondeo de la calificación final se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno mediante las calificaciones obtenidas durante todo el curso y su progresión desde el inicio.

Para aprobar es necesario haber superado las tres evaluaciones por separado.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en junio, tendrán que realizar una prueba en septiembre. Esta prueba se elaborará teniendo en cuenta que será una prueba global de estándares de aprendizajes de todo el curso y será corregida según los criterios de corrección establecidos para el curso. Para aprobar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener como mínimo 5 puntos.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

—
Los alumnos/as que proceden de cursar el año pasado 2º ESO PMAR, recuperarán la asignatura si aprueban la correspondiente al presente curso.

Si proceden de otros cursos que no son por el programa PMAR, serán los jefes de Departamento de las asignaturas de referencia (Matemáticas, Física y Química y Biología-Geología), los que decidan la forma de recuperar. En el presente curso y hablado con cada uno de ellos, se ha llegado al acuerdo de que si aprueban el Ámbito Científico Matemático de 3º ESO PMAR, recuperarán las asignaturas de Matemáticas y Física y Química. Si la asignatura suspensa es Biología deberán realizar la tarea encomendada por dicho departamento.

3.1.1.4. RECURSOS DIDÁCTICOS

El contenido globalizado de esta área sólo es abarcable si para su puesta en práctica se dispone de los recursos propios de las áreas de referencia.

Los grupos de PMAR, como cualquier otro del segundo ciclo de la ESO, deberán utilizar los laboratorios del Instituto en la medida que corresponda a sus necesidades y a las posibilidades del centro. Y no sólo los espacios, sino el resto de los recursos didácticos con que cuenten los Departamentos Didácticos de Matemáticas, Física y Química y Biología- Geología..

También se utilizarán en lo posible los recursos audiovisuales, (vídeos divulgativos, experiencias de laboratorio...), y los medios informáticos en la medida de su disponibilidad.

No se recomienda libro de texto motivo por el cual el cuaderno del alumno es su herramienta fundamental. Es muy importante su limpieza y orden y será revisado periódicamente. Como ayuda al mismo contarán los alumnos con el aula XXI, en la que encontrarán todo el soporte teórico y práctico que se han utilizado en las explicaciones.

3.1.1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para el presente curso académico: el programa de las siguientes actividades:

Si a lo largo del curso surgiera alguna exposición, jornadas etc. interesante desde el punto de vista del ámbito científico matemático, se organizará la participación de dicha actividad.

3.1.1.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- El ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas en cada área.
- Grado de satisfacción del alumnado en el proceso de enseñanza.

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Número de clases durante el trimestre:

Nº de clases previstas

Nº de clases impartidas

Porcentaje

—

Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre:

Nº de estándares de aprendizaje programados trabajados.

Nº de estándares de aprendizaja programados no trabajados

Causas de por qué no se han trabajado esos estándares

—	CAUSAS	SI	NO
	Programación poco realista respecto al tiempo disponible		
	Pérdida de clases		
	Otras (especificar)		

Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaja no trabajados:

—	PROPUESTA	SI	<u>NO</u>
	Se trabajarán en el siguiente trimestre	—	—
	Se trabajarán mediante trabajo durante el periodo vacacional	—	—
	No se trabajarán	—	—
	Otros (especificar)	—	—

Idoneidad de los recursos y materiales didácticos empleados:

—
—
—

Observaciones.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

Los contenidos impartidos te resultan asequibles

El clima de la clase favorece tu participación

La profesora se muestra accesible para resolver dudas

¿Consideras suficientes las actividades prácticas que realizas?

¿Existe comunicación con tu familia?

¿Consideras que hay demasiadas tareas para casa?

El no llevar libro de texto, ¿crees que es perjudicial para tu proceso de aprendizaje?

¿Te resulta fácil acceder al aula XXI?

¿Consideras beneficiosa el aula XXI?

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos

3.3. PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR I (2º ESO)

3.3.1.- Secuencia y temporalización de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

1ª EVALUACIÓN

PROYECTO “TALLER DE TEATRO”. (13 SEMANAS)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<p>ESCUCHAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	<p>CL CDIG AA</p>	<p>OD</p>
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>	<p>CL CDIG AA</p>	<p>OD</p>
		<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p>	<p>CL CDIG AA</p>	<p>OD</p>
		<p>2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el</p>		

		<p>contexto en el que aparece, etc.)</p> <p>2.3. Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CL</p> <p>CDIG</p> <p>AA</p>	<p>OD</p>
			<p>CL</p> <p>CDIG</p> <p>AA</p>	<p>OD</p> <p>PF</p>

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

<p>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico</p>	<p>CL AA</p>	<p>PF</p>
<p>• Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p>	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>	<p>CL AA CDIG</p>	<p>PF</p> <p>TIC</p>
<p>• Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>	<p>CL CDIG AA</p>	<p>TIC</p> <p>PF</p>
<p>Escribir.</p>		<p>6.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones</p>	<p>CL AA</p>	<p>PF</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social 		<p>que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.2. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>CDIG</p> <p>CL</p> <p>AA</p> <p>CL</p> <p>AA</p>	<p>PF</p> <p>PF</p>
--	--	---	---	---------------------

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de</p>	<p>1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CDIG</p>	<p>PF</p> <p>PE</p>
--	---	--	---------------------------------	---------------------

<p>diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>los diversos usos de la lengua.</p> <p>3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>CL CDIG AA</p>	<p>PF PE</p>
---	--	--	---------------------------	------------------

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

<p>Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los 	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Resume el contenido de alguna obra de lectura libre.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>	<p>CL AA CL CEC</p>	<p>PF PF PE</p>
---	--	---	--------------------------------------	------------------------------

textos.				
BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MEDIA				
<p>• La Edad Media: Concepto de “Edad Media” y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>• Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).</p>	<p>1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.</p> <p>2. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.</p> <p>3. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</p> <p>4. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus</p>	<p>1.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.</p> <p>1.2 Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.</p> <p>2.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>3.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>3.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>4.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>4.2. Explica la importancia del Camino de Santiago</p>	<p>CEC CDIG</p> <p>CEC CDIG</p> <p>CEC AA CL</p> <p>CEC AA CL</p> <p>CEC CDIG CL</p> <p>CEC CDIG CL</p>	<p>TIC</p> <p>OD</p> <p>OD PF PE</p> <p>OD PF PE</p> <p>TIC</p> <p>TIC PR</p>

2ª EVALUACIÓN

(13 semanas)

PROYECTO I: “MAQUETA DEL ARTE GÓTICO Y ROMÁNICO” y/o “Comic sobre la Edad Media y su arte” (enlazado con el proyecto de la 1ª Evaluación)”

PROYECTO II: “PRESENTACIÓN SOBRE LA DEMOGRAFÍA DE ESPAÑA Y EUROPA”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. 	<p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>	<p>CL CDIG</p>	<p>TIC OD</p>
		<p>3.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>	<p>CL AA CDIG</p>	<p>TIC OD</p>
		<p>3.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>	<p>CL AA CDIG</p>	<p>TIC OD</p>

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. 	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Respetar las opiniones de los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.</p>	<p>ECE CSC</p>	<p>OD</p>
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. • Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 	<p>2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos</p>	<p>2.1. Diferenciar los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	<p>CL CEC</p>	<p>OD</p>

BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO				
<p>• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p>	<p>CEC CDIG</p>	<p>TIC</p>
	<p>2. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>3. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p>	<p>2.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>3.1. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica</p>	<p>CEC CDIG</p>	<p>OD</p>
BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MEDIA				

<ul style="list-style-type: none"> • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV Y XV) • La crisis de la Baja Edad Media: la peste negra y sus consecuencias; Alandalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. 	<p>5. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p> <p>6. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p>	<p>5.2. Describe las características del arte gótico.</p> <p>5.3. Describe las características del arte islámico.</p> <p>6.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas</p>	<p>CEC CDIG CL</p> <p>CEC CDIG CL</p> <p>CEC CDIG CL</p>	<p>TIC OD</p> <p>OD</p> <p>OD</p>
---	--	--	--	---------------------------------------

3ª EVALUACIÓN

PROYECTO: “SOY ESCRITOR”(11 semanas)

(proyecto sobre escritura creativa y el impacto de inexorable crecimiento de la población mundial y la falta de recursos.)

				INST RUM
--	--	--	--	---------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	ELEMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. 	<p>4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>4.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás</p>	<p>CL AA</p>	<p>OD</p>
BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la 	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del</p>	<p>7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la</p>	<p>CL AA CDIG</p>	<p>TIC</p>

<p>Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 	<p>desarrollo personal.</p>	<p>Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>CL AA CDIG</p>	<p>TIC</p>
<p>BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>				
<p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales 	<p>4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención</p>	<p>4.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p>CL CEC CDIG</p>	<p>OD TIC</p>

<p>como léxicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. <p>Las variedades de la lengua.</p>	comunicativa.			
--	---------------	--	--	--

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>2. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>3. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de</p>	<p>2.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>2.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos</p> <p>3.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la consulta de fuentes y en la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>CL CDIG AA</p> <p>CL CDIG AA</p> <p>CL</p>	<p>TIC</p> <p>TIC</p>
---	---	---	---	-----------------------

	literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.		CDIG AA	TIC
BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO				
	<p>4. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p> <p>5. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.</p> <p>6. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</p>	<p>4.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>4.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>5.1. Señala en un mapamundi las grandes áreas urbanas.</p> <p>5.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>6.1. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p>	<p>CEC CDIG AA</p> <p>CEC CL CDIG</p> <p>CEC CDIG</p> <p>CEC CL CDIG</p> <p>CEC CL CDIG</p>	<p>TIC</p> <p>PF</p> <p>OD</p> <p>TIC</p> <p>TIC</p>

3.3.2.-Perfil competencial de la materia.

Las competencias descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, son relacionadas con los contenidos y los criterios de evaluación de la materia en la tabla del apartado 1.1.

Las abreviaturas se refieren a:

Competencia Lingüística: CL.

Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT.

Competencia Digital: CDIG.

Aprender a Aprender: AA.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE.

Competencias Sociales y Cívicas: CSC.

Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

3.3.3. Evaluación de los aprendizajes.

Atenderá a las siguientes consideraciones:

1.-Los estándares se agruparán según 2 criterios:

- a) Semejanza entre los mismos.
- b) Atendiendo a criterios de **interdisciplinaridad**. Trabajaremos por **proyectos**, 1 o 2 por evaluación, facilitando un aprendizaje globalizado entre las disciplinas de lengua, literatura, geografía e historia.
- c) En este caso, los estándares se agruparán en función de los **proyectos** que se realizarán por evaluación (1 o 2), en cuyo caso, la calificación final será la media de los anteriormente citados estándares, esta media supondrá el 75% de la nota final. Asimismo, el producto final del citado proyecto supondrá el 25% de la nota final. En el caso de que estuvieran dos proyectos diferenciados programados para una misma evaluación, la nota final será el resultado de la media aritmética de ambos, o un su defecto, en el caso de que la envergadura y/o la temporalización de éstos fuese desigual, se ponderará el valor de los mismos atendiendo a los anteriormente citados criterios de complejidad y/o temporalización.

2.- Los instrumentos de evaluación están reflejados y relacionados con los estándares de aprendizaje en la tabla del apartado 1.1. Las abreviaturas se refieren a:

OD: Observación directa en el aula.

PE: Prueba escrita.

PF: portafolios

TIC: trabajo con tecnologías de la información y comunicación

TR: Trabajo (individual o en grupo. Los trabajos en grupo conllevarán sendos procesos de coevaluación y autoevaluación).

TX: Análisis de textos.

PR: proyecto final de evaluación o producto final del proyecto.

3.- Cuando un estándar haya sido calificado más de una vez su calificación será la media aritmética entre las que haya obtenido.

4.- La evaluación será progresiva, de manera que se recuperará cualquier evaluación suspendida con la superación de la siguiente. En el caso de que quedaran pendientes 2 evaluaciones o más, el alumno/a deberá superar una prueba global a final de curso en junio, y otra en septiembre al no superar la anterior.

5.- En el caso de no superar una única evaluación -no habiendo sido aprobada durante el proceso de recuperación- llegado el final de curso, el alumno deberá presentarse a una prueba sobre los estándares de la citada evaluación en junio, y otra en septiembre al no superar la anterior.

6.- Para el caso de la evaluación extraordinaria se podrá sumar 1 a 5 puntos por la presentación correcta del trabajo de recuperación establecido, si así se asignase.

7.- Dado que la calificación final de la materia se transforma en un número de 0 a 10 y que se obtiene de todos los estándares, parece razonable que para el grado de consecución de éstos se utilice la escala de 0 a 10.

3.3.4.- Recursos didácticos.

Se utilizarán:

- 1.- Recursos proporcionados por el profesor.
- 2.- libro de lectura que se asignará a principio de curso atendiendo a los intereses y necesidades de los alumnos: “El reino de la tres lunas”
- 3.- otros materiales provistos por el profesor tales como disfraces para representaciones dramatizadas, etc.
- 4.- Internet y programas informáticos, en la medida en que el software y el espacio disponibles lo permitan.
- 5.- Pizarra digital.

3.3.5.- Relación de actividades complementarias.

- 1- Se acordará según la oferta gratuita del ayuntamiento, etc.

3.3.6.- Indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente tendrá lugar al final de cada evaluación y se utilizará para ella el modelo establecido en la Resolución de 25 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Universidades.

Alguno/s de los indicadores que se utilizarán serán:

- 1.- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- 2.- Cuestionarios / Entrevistas / Debates con el alumnado.
- 3.- Entrevistas con familias.

3.4. PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR II (3º ESO)

3.4.1.- Secuencia y temporalización de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

1ª EVALUACIÓN

PROYECTO: “TALLER DE TEATRO” (13 SEMANAS)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. 	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CL AA CEC</p> <p>CL AA</p>	<p>OD</p> <p>TR TX</p>

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
<ul style="list-style-type: none"> Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. 	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones que dan los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos</p>	<p>CL CSC</p> <p>CL</p> <p>CSC CEC</p> <p>AA CL CDIG</p>	<p>OD</p> <p>OD</p> <p>OD</p> <p>TR</p>
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL AA</p>	<p>TR</p> <p>OD</p>

<p>fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>			
<p>BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA</p>				

<p>Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Consulta y utilización de fuentes y recursos variados 	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria</p> <p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o</p>	<p>1.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>1.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario</p> <p>4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>4.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>CL CEC</p> <p>CL CEC AA</p> <p>CL CEC</p> <p>CL CEC AA</p> <p>CDIG</p>	<p>OD</p> <p>OD</p> <p>OD PF TX</p> <p>OD PF</p> <p>OD TIC</p>
---	--	---	---	--

de información para la realización de trabajos.	digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.			
---	---	--	--	--

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA EL SIGLO XVII)

<p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista</p> <ul style="list-style-type: none"> Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. 	<p>1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.</p>	<p>1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p>	CEC CL	TIC
	<p>2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.</p>	<p>1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p>	CEC CL AA	OD PE
	<p>3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</p>	<p>2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p>	CEC CL AA	TIC
	<p>4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.</p>	<p>3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p>	CEC CL AA	TIC
	<p>7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p>	<p>4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p>	CEC CL AA	TIC
		<p>7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de estos siglos en su contexto.</p>	CEC CL AA	TIC
				CEC

			CL	
			AA	

2ª EVALUACIÓN

PROYECTO I: “COMIC DE TEATRO”

(7 SEMANAS)

PROYECTO II: “INFORMATIVO CAMBIO CLIMÁTICO” (6 SEMANAS)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, 	<p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>3.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>	<p>CL CDIG AA</p> <p>CL AA</p>	<p>TIC OD</p> <p>OD</p>

coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.				
BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL	PF
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	CL	OD
		2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	CL CL	OD OD
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y	3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales,	3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la	CL AA	PE

<p>explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 	<p>verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>oración simple.</p> <p>3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL AA</p>	<p>PE</p> <p>PE TR</p>
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA				
<p>Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura libre de obras de la 		<p>1.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>	<p>CL</p>	<p>OD</p>

<p>literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para</p> <p>lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. <p>Creación.</p>		<p>1.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>CL CEC</p> <p>CL CEC</p>	<p>OD</p> <p>OD PF TR PR</p>
---	--	--	-------------------------------------	--

BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO

<ul style="list-style-type: none"> • Actividades humanas: áreas productoras del mundo. • Sistemas y sectores 	<p>1. Conocer la organización territorial de España.</p> <p>2. Conocer y</p>	<p>1.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>2.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad</p>	<p>CEC AA CDIG</p>	<p>TIC</p>
--	--	---	----------------------------	------------

<p>económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. 	<p>analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>3. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.</p> <p>4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.</p>	<p>económica, problemas y retos medioambientales.</p> <p>3.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.</p> <p>4.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.</p> <p>4.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</p> <p>4.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>4.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.</p>	<p>CEC AA CDIG CDIG CSC CDIG CEC CL CDIG CEC CL CDIG CEC CL CDIG CEC CL CDIG CEC CL</p>	<p>TIC PF TIC PR TIC TR TIC OD TIC OD TIC OD</p>
BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA EL SIGLO XVII)				
<ul style="list-style-type: none"> Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las 	<p>5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas</p> <p>6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones</p>	<p>5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de estos siglos en su contexto.</p>	<p>CEC CSC AA CDIG</p>	<p>TIC PF TR</p>

<p>monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.</p> <p>• El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.</p>	<p>exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> <p>7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p>			
---	--	--	--	--

3ª EVALUACIÓN

PROYECTO “REPORTEROS EN ACCIÓN” (11 SEMANAS)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<p>Escuchar.</p> <p>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escol</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Comprende el sentido global de</p>	<p>CL AA CEC</p>	<p>CDIG OD</p>

<p>ar y ámbito social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. 	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>		
---	--	---	--	--

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

<ul style="list-style-type: none"> • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de 	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que</p>	<p>CDIG AA CL</p> <p>CDIG AA CL</p>	<p>TIC</p> <p>TIC</p>
--	--	--	---	-----------------------

<p>textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 	<p>cohesionados.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>	<p>CDIG</p> <p>AA</p> <p>CL</p>	<p>TIC</p>
		<p>6.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>CDIG</p> <p>AA</p> <p>CL</p>	

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p>•Reconocimiento , uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y</p>	<p>4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o</p>	<p>5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>5.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que</p>	<p>CL</p>	<p>OD</p> <p>PE</p>
--	--	---	-----------	---------------------

<p>la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. <p>Las variedades de la lengua.</p>	<p>escribe.</p>	<p>hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>	<p>CL</p>	<p>TR OD</p>
<p>BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. 	<p>3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>CDIG CL AA CEC</p>	<p>TIC</p>
<p>BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos 	<p>5. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</p>	<p>5.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>6.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las</p>	<p>CDIG CEC CL</p>	<p>TIC OD TIC</p>

	6. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y político.	situaciones de pobreza. 6.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.	CDIG CEC CL	OD
--	---	---	-------------------	----

3.4.2.- Perfil competencial de la materia.

Las competencias descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, son relacionadas con los contenidos y los criterios de evaluación de la materia en la tabla del apartado 1.1.

Las abreviaturas se refieren a:

Competencia Lingüística: CL.

Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT.

Competencia Digital: CDIG.

Aprender a Aprender: AA.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE.

Competencias Sociales y Cívicas: CSC.

Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

3.4.3.- Evaluación de los aprendizajes.

Atenderá a las siguientes consideraciones:

1.- Los estándares se agruparán según 2 criterios:

- d) Semejanza entre los mismos.
- e) Atendiendo a criterios de **interdisciplinaridad**. Trabajaremos por **proyectos**, 1 o 2 por evaluación, facilitando un aprendizaje globalizado entre las disciplinas de lengua, literatura, geografía e historia.

- ε) En este caso, los estándares se agruparán en función de los **proyectos** que se realizarán por evaluación (1 o 2), en cuyo caso, la calificación final será la media de los anteriormente citados estándares, esta media supondrá el 75% de la nota final. Asimismo, el producto final del citado proyecto supondrá el 25% de la nota final. En el caso de que estuvieran dos proyectos diferenciados programados para una misma evaluación, la nota final será el resultado de la media aritmética de ambos, o un su defecto, en el caso de que la envergadura y/o la temporalización de éstos fuese desigual, se ponderará el valor de los mismos atendiendo a los anteriormente citados criterios de complejidad y/o temporalización.

2.- Los instrumentos de evaluación están reflejados y relacionados con los estándares de aprendizaje en la tabla del apartado 1.1. Las abreviaturas se refieren a:

OD: Observación directa en el aula.

PE: Prueba escrita.

PF: portafolios

TIC: trabajo con tecnologías de la información y comunicación

TR: Trabajo (individual o en grupo. Los trabajos en grupo conllevarán sendos procesos de coevaluación y autoevaluación).

TX: Análisis de textos.

PR: proyecto final de evaluación o producto final del proyecto.

3.- Cuando un estándar haya sido calificado más de una vez su calificación será la media aritmética entre las que haya obtenido.

4.- La evaluación será progresiva, de manera que se recuperará cualquier evaluación suspendida con la superación de la siguiente. En el caso de que quedaran pendientes 2 evaluaciones o más, el alumno/a deberá superar una prueba global a final de curso en junio, y otra en septiembre al no superar la anterior.

5.- En el caso de no superar una única evaluación -no habiendo sido aprobada durante el proceso de recuperación- llegado el final de curso, el alumno deberá presentarse a una prueba sobre los estándares de la citada evaluación en junio, y otra en septiembre al no superar la anterior.

6.- Para el caso de la evaluación extraordinaria se podrá sumar 1 a 5 puntos por la presentación correcta del trabajo de recuperación establecido, si así se asignase.

7.- Dado que la calificación final de la materia se transforma en un número de 0 a 10 y que se obtiene de todos los estándares, parece razonable que para el grado de consecución de éstos se utilice la escala de 0 a 10.

3.4.4.- Recursos didácticos.

Se utilizarán:

- 1.- Fotocopias y material didáctico proporcionado por el profesor.
- 2.- libro de lectura que se asignará a principio de curso atendiendo a los intereses y necesidades de los alumnos. Durante el presente curso los alumnos leerán la hija de la noche de Laura Gallego.
- 3.- otros materiales provistos por el profesor tales como disfraces para representaciones dramatizadas, etc.
- 4.- Internet y programas informáticos, en la medida en que el software y el espacio disponibles lo permitan.
- 5.- Pizarra digital.

3.4.5.- Relación de actividades complementarias.

- 2- Se acordará según la oferta gratuita del ayuntamiento, etc.

3.4.6.- Indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente tendrá lugar al final de cada evaluación y se utilizará para ella el modelo establecido en la Resolución de 25 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Universidades.

Alguno/s de los indicadores que se utilizarán serán:

- 1.- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- 2.- Cuestionarios / Entrevistas / Debates con el alumnado.

3.- Entrevistas con familias.

4. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Pertenecen al programa, todos los/as alumnos/as que llegan al centro con informe del colegio de procedencia en el que se adscriben a Compensación Educativa por tener un desfase curricular de dos o más cursos, en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y/o Matemáticas, y ser debido a una situación socio familiar desfavorecida, incorporación tardía o desconocimiento del idioma.

En la actualidad el alumnado perteneciente al programa en el curso 2019/2020 es de un total de 15 alumnos/as, que reciben semanalmente 8 sesiones de apoyo en pequeño grupo, fuera o dentro del aula.

Entre los objetivos del programa destacan los siguientes:

Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.

Facilitar la integración social y educativa del alumnado, potenciando actitudes de aceptación y respeto mutuo.

Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad al alumnado que se encuentra en situaciones personales, sociales, económicas y culturales desfavorecidas, mediante el establecimiento de acciones de compensación educativa.

Posibilitar la atención específica del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular apoyando la adquisición de las competencias curriculares y lingüísticas necesarias para su plena incorporación al sistema educativo.

Para realizar los agrupamientos se tendrán en cuenta el respeto a los horarios de cada materia, impartiendo los apoyos en las horas de Lengua Castellana y Literatura, Ámbito Lingüístico-social y Matemáticas. No obstante, cuando este criterio no pueda llevarse a cabo, se tendrá en cuenta el mejor aprovechamiento de los alumnos.

Secuencia y temporalización de los siguientes elementos del currículo: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Realizado por parte de los profesores de área en coordinación con la profesora de Compensación Educativa, teniendo siempre como referente el currículo correspondiente al nivel en que se encuentra el alumno, eliminando o introduciendo elementos de niveles anteriores, partiendo del nivel de competencia curricular y las necesidades concretas de cada alumno, quedando todo reflejado en el PTI de manera individual y de todas las áreas.

Perfil competencial de la materia.

Será el correspondiente a los estándares del PTI acordado para cada materia.

Instrumentos para evaluar dichos estándares.

Serán los reflejados y acordados por los profesores de área y la profesora de Compensación Educativa en los PTI.

Recursos didácticos.

Serán los reflejados y acordados por los profesores de área y la profesora de Compensación Educativa en los PTI.

Actividades complementarias.

Serán las programadas por los profesores de área para cada uno de los grupos de referencia.

5. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

5. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Pertenece al Programa, el alumnado que llega al centro con Dictamen de Escolarización o puntualmente ha sido diagnosticado por el Orientador del IES.

En la actualidad, el alumnado perteneciente al Programa en el curso 2019-20 es de un total de 29 alumnos/as, en la ESO, de los cuales, 22 reciben semanalmente 8 sesiones de apoyo externo en pequeño grupo fuera del aula y 3 alumnos que reciben cuatro apoyos dentro del aula. Hay otros alumnos que no reciben apoyo directo de PT por no considerarse necesario por parte de las Juntas de Evaluación, si bien esta circunstancia puede variar a criterio de dicha junta.

Los apoyos son realizados por las dos profesoras de Pedagogía Terapéutica.

El objetivo de nuestro programa reside fundamentalmente en responder de forma personalizada a cada una de las necesidades y características de nuestros alumnos y puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y objetivos del nivel correspondiente.

Para realizar los agrupamientos se ha respetado el horario de cada una de las materias, por lo que los grupos son muy heterogéneo en curso, materia y número.

Así se imparten los apoyos fuera del aula en las horas de Matemáticas, Lengua, Geografía e Historia, Biología, Física/Química, Refuerzo de la comunicación, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, según curso;

- Secuencia y temporalización de los siguientes elementos del currículo: Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables.

Se realizan por parte de los profesores de área en coordinación con las profesoras de Pedagogía Terapéutica teniendo siempre como referente el currículo correspondiente al nivel en que se encuentra el alumno, eliminando o introduciendo elementos de niveles anteriores, partiendo del nivel de competencia curricular y las necesidades concretas de cada alumno, quedando todo ello reflejado en el PTI del tutor y ACIs correspondientes a las áreas.

También se realiza y se lleva a la práctica el PTI específico de Habilidades por las PTs .

El perfil competencial de la materia. El mismo que para el resto de los alumnos teniendo en cuenta los estándares acordados en las ACIS y PTI.

-Los instrumentos para evaluar dichos estándares:

Serán los reflejados y acordados por los profesores de área y las profesoras de Pedagogía Terapéutica en los PTI y ACIs

-Los recursos didácticos

Serán los reflejados y acordados por los profesores de área y las profesoras de Pedagogía Terapéutica en los PTI y ACIs.

- La relación de actividades complementarias son las programadas por los profesores de área para cada uno de los grupos de referencia.